

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO
CELEBRADA EL DÍA 21 DE FEBRERO DE 2013**

ASISTENTES

EXCMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE

1. D. Emiliano García-Page Sánchez

CONCEJALES

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

2. D^a. Paloma Heredero Navamuel
3. D. Antonio Guijarro Rabadán
4. D^a. Ana M^a Saavedra Revenga
5. D. Rafael Perezagua Delgado
6. D^a. Ana Isabel Fernández Samper
7. D. Francisco Nicolás Gómez
8. D. Gabriel González Mejías
9. D^a. María Teresa Puig Cabello
10. D. Jesús Ángel Nicolás Ruiz
11. D. Alfonso Martín Alonso
12. D^a. Nuria Cogolludo Menor

GRUPO MUNICIPAL POPULAR

13. D^a. Claudia Alonso Rojas
14. D. Arturo García-Tizón López
15. D. José Luis González Sánchez
16. D. Fernando Sanz García
17. D^a. Ángela Moreno-Manzanaro Cerdeño
18. D. Vicente Romera Huerta
19. D^a. María del Valle Arcos Romero
20. D^a. Ana Isabel Bejarano Pérez
21. D. José López Gamarra
22. D. Diego Vivas Mora
23. D^a. María José Majano Caño

GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA

24. D. Aurelio San Emeterio Fernández
25. D^a. Carmen Jiménez Martín

EL SECRETARIO GENERAL

- D. César García-Monge Herrero

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Toledo, siendo las diecisiete horas y quince minutos del día veintiuno de febrero de dos mil trece bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, D. Emiliano García-Page Sánchez, se reúne el Ayuntamiento Pleno, con la asistencia de los siguientes Sres. Concejales:

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA.- D. Emiliano García-Page Sánchez, D^a. Paloma Heredero Navamuel, D. Antonio Guijarro Rabadán, D^a. Ana María Saavedra Revenga, D. Rafael Perezagua Delgado, D^a. Ana Isabel Fernández Samper, D. Francisco Javier Nicolás Gómez, D. Gabriel González Mejías, D^a. María Teresa Puig Cabello, D. Jesús Ángel Nicolás Ruiz, D. Alfonso Martín Alonso y D^a. Nuria Cogolludo Menor.

GRUPO MUNICIPAL POPULAR.- D. Arturo García-Tizón López, D. José Luis González Sánchez, D. Fernando Sanz García, D^a. Ángela Moreno-Manzanaro Cerdeño, D^a. María del Valle Arcos Romero, D^a. Ana Isabel Bejarano Pérez, D. José López Gamarra, D. Diego Vivas Mora y D^a. María José Majano Caño.

GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA.- D. Aurelio San Emeterio Fernández y D^a. Carmen Jiménez Martín.

El objeto de la reunión es celebrar sesión ordinaria en cumplimiento de acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día veinte de junio de dos mil once y acuerdo de la Junta de Portavoces dieciocho de febrero de dos mil trece.

Abierta la sesión por el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, el Pleno Corporativo adoptó los acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE A 15 DE NOVIEMBRE DE 2012.

Conocidos los borradores citados anteriormente, sin que se produjeran intervenciones al respecto, el Excmo. Ayuntamiento Pleno por Unanimidad de los veinticinco miembros corporativos presentes, **ACUERDA**: Aprobar los citados borradores.

2. DAR CUENTA DE LA MEMORIA DEL TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO 2012.

El Sr. Alcalde-Presidente agradece el trabajo por el desempeño de las tareas

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Memoria del Tribunal Económico-Administrativo del Excmo. Ayuntamiento de Toledo correspondiente al ejercicio 2012.
- Certificado del Secretario del Tribunal Económico-Administrativo de aprobación de la Memoria de 2012, de fecha 25 de enero de 2013.
- Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo, de fecha 13 de febrero de 2013.
- Dictamen de la Comisión de Hacienda, Empleo, Servicios y régimen Interior, de fecha 18 de febrero de 2013.

La Corporación se da por enterada.

3. EXPEDIENTE DE BAJA DE DERECHOS Nº1/2013, BAJO LA MODALIDAD DE PRESCRIPCIÓN, DENTRO DEL PRESUPUESTO DE LA CORPORACIÓN.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Propuesta de la Concejala Delegada de Hacienda, de fecha 29 de enero de 2013.
- Informe de Intervención con referencia de fiscalización nº185, de fecha 1 de febrero de 2013.
- Dictamen de la Comisión de Hacienda, Empleo, Servicios y régimen Interior, de fecha 18 de febrero de 2013.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por Unanimidad de los veinticinco miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA**:

Aprobar el expediente de baja de derechos **nº1/2013**, bajo la modalidad de prescripción, por un importe total de 8.790,09 euros, con aplicación a los conceptos y cuantías que se indican en el anexo. Todo ello con la finalidad de que tanto la contabilidad municipal como los estados de gestión de los recursos municipales pendientes de cobro de la Hacienda Local.

4. EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº7/2013, BAJO LA MODALIDAD DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITO ENTRE DISTINTAS ÁREAS DE GASTO, DENTRO DEL PRESUPUESTO DE LA CORPORACIÓN.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Propuesta del Concejal Delegada de Gestión de los Servicios y Medio ambiente, de fecha 13 de febrero de 2013.
- Informe de Intervención con referencia de fiscalización nº366, de fecha 14 de febrero de 2013.
- Dictamen de la Comisión de Hacienda, Empleo, Servicios y régimen Interior, de fecha 18 de febrero de 2013.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por Unanimidad de los veinticinco miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

Aprobar el expediente de modificación de crédito **nº7/2013**, bajo la modalidad de transferencia de crédito entre distintas áreas de gasto, dentro del presupuesto de la Corporación, por un importe total de 36.250,27 euros, con destino a financiar la iluminación del Patrimonio Histórico-artístico.

5. EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO Nº1/2013.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Propuesta de la Concejala Delegada de Hacienda, de fecha 18 de febrero de 2013.
- Informe de Intervención con referencia de fiscalización nº 442, de fecha 18 de febrero de 2013.
- Dictamen de la Comisión de Hacienda, Empleo, Servicios y régimen Interior, de fecha 18 de febrero de 2013.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por Unanimidad de los veinticinco miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

Aprobar el expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito **nº1/2013**, dentro del presupuesto de la Corporación, por importe de 264.901,33 euros, con destino a financiar diversos gastos de gestión.

Los puntos 6 y 7 se debaten conjuntamente

6. DAR CUENTA DE LOS EXPEDIENTES DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº1/2013 Y Nº3/2013, DENTRO DEL PRESUPUESTO DE LA CORPORACIÓN.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Decreto nº 442 de la Concejala Delegada de Hacienda, de fecha 5 de febrero de 2013.
- Decreto nº 443 de la Concejala Delegada de Hacienda, de fecha 5 de febrero de 2013.
- Dictamen de la Comisión de Hacienda, Empleo, Servicios y régimen Interior, de fecha 18 de febrero de 2013.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, la Corporación queda enterada.

7. DAR CUENTA DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº2/2013, BAJO LA MODALIDAD DE INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO, DENTRO DEL PRESUPUESTO DE LA CORPORACIÓN.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Decreto nº 273 de la Concejala Delegada de Hacienda, de fecha 24 de enero de 2013.
- Informe de Intervención con referencia de fiscalización nº104, de fecha 22 de enero de 2013.
- Dictamen de la Comisión de Hacienda, Empleo, Servicios y régimen Interior, de fecha 18 de febrero de 2013.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, la Corporación queda enterada.

El debate más arriba referenciado se ofrece a continuación:

Da comienzo al debate la **SRA. HEREDERO NAVAMUEL**, Miembro del Grupo Municipal del Partido Socialista, con las siguientes palabras: Habiendo sido informada la Comisión de Hacienda del pasado día 18, procede dar cuenta a este Pleno de la aprobación de los siguientes expedientes de modificación de crédito

dentro del presupuesto de la Corporación: Expediente 1/2013, bajo la modalidad de transferencia de crédito, por importe total de 56.299,22 euros, siendo su resumen a nivel de capítulos el siguiente: movimiento aumento y baja por el importe citado, dentro del capítulo 6, Inversiones Reales, del presupuesto de gasto, y, en los mismos términos, dentro del capítulo 8, Activos Financieros, del presupuesto de ingresos. Expediente número 3/2013, bajo la modalidad de transferencia de crédito, igualmente por importe de 10.000 euros que afecta al capítulo 6, Inversiones Reales, del presupuesto de gastos, y, el capítulo 8, Activos Financieros, del presupuesto de ingresos, y por un importe de 10.000 euros, como he dicho. Y, por último, expediente 2/2013, bajo la modalidad de incorporación de remanentes de crédito, por un importe total de 843.194,47 euros, afectando al capítulo 6, Inversiones Reales, del presupuesto de gastos, y a los capítulos 7 y 8, del presupuesto de ingresos, con el detalle que figura en el expediente.

A continuación toma la palabra el **SR. SAN EMETERIO FERNÁNDEZ**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, para añadir lo que sigue a continuación: Solicitamos la palabra, aunque en estos dos puntos sea solamente dar cuenta, pero queremos expresar la opinión que ya trasladamos o expresamos en la Comisión de Hacienda. Una opinión por un lado positiva y en otra cuestión negativa. En primer lugar y por lo que nos corresponde a nosotros, a Izquierda Unida, como parte del anterior Gobierno, para lo bueno y para lo malo, pues nos satisface de que efectivamente este año se incorporen, que uno de los puntos de los que se da cuenta, se incorporen al presupuesto de este año 843.194,47 euros procedente, la mayor parte, del préstamo que el anterior Equipo de Gobierno, del que formaba parte Izquierda Unida, solicitó ese préstamo de quince millones, y que efectivamente, derivado de esa acción de Gobierno, del anterior Gobierno, ahora se incorporan para gastar en esta nueva legislatura, siendo además una de las pocas inversiones que vamos a poder abordar en esta legislatura. Es decir, a nosotros nos satisface, como digo, que todavía los efectos positivos del buen Gobierno del que nosotros participamos se ponen de manifiesto a lo largo de esta legislatura. Unas inversiones con las que además vamos a poder abordar este año algunas cuestiones, que efectivamente en ese buen Gobierno, en esa buena legislatura anterior, se quedaron sin hacer. Lo hemos dicho muchas veces, se hicieron muchas cosas, pero fue mucho lo que quedó sin hacer. Y gracias a este dinero se van a abordar algunas de las cuestiones pendientes, algunas de ellas muy importantes para nosotros. Siempre hemos defendido la prioridad del patrimonio público, en este caso municipal, como prioridad que tenemos como concejales de este Ayuntamiento. Y evidentemente, estamos muy satisfechos de que además, dada la necesidad, abordemos con una inversión de cerca de cien mil euros la rehabilitación o el arreglo de la Biblioteca del Polígono, como digo, patrimonio municipal, que está en un estado bastante lamentable. Y evidentemente, también nos parece muy positivo que también en esta cuantía de los 843.000 euros una parte importante también vaya para la recuperación del Paseo del Carmen para los ciudadanos y no para los coches. Por tanto, sí queríamos remarcar que el buen Gobierno que también ha hecho Izquierda Unida va más allá de la anterior legislatura y, de hecho, va a ser de lo poquito que pueda abordar el actual Gobierno. Sr. Guijarro, como Presidente y como Concejale de Participación Ciudadana, en este primer mes de enero de este año hacía un repaso de las actuaciones municipales en las distintas juntas municipales de distrito. Y la verdad es que ya se lo dijimos y hoy lo volvemos a remarcar es que prácticamente todas las actuaciones que está llevando

a cabo el Gobierno actual vienen, se derivan, de la anterior legislatura, lo cual nosotros también agradecemos, porque evidentemente estamos convencidos de que eran buenas políticas para la ciudad de Toledo. Lo hemos dicho y seguimos con esa idea, fuimos y casi se podría decir que seguimos siendo, aunque no estemos, Gobierno útil, puesto que nuestras políticas, aunque no estemos en el Gobierno, se muestran útiles, y evidentemente ahora nos toca ser una oposición útil. Esa es nuestra función y ésta es nuestra alternativa que ofrecemos a la ciudadanía. Por otro lado, en el aspecto negativo, también como pusimos de manifiesto en la Comisión de Hacienda, nos parece un error, una equivocación, desde luego, nosotros no lo compartimos, a la decisión tomada del Equipo de Gobierno de traspasar 56.000 euros, que iban dirigidos primero a ese llamado "Plan Tacones", nombre que a nosotros no nos gusta, es decir, la necesidad que tenemos de abordar el arreglo de las aceras del Casco Histórico. Pues el Equipo de Gobierno ha decidido restar 56.000 euros para añadirlos a una nueva rotonda que nos va a costar 256.000 euros. A veces tenemos la sensación de que parece que hay algunos políticos y algunos partidos políticos que entienden que la política sólo es hacer rotondas y creemos que habría o hay cabida para hacer muchas cosas más. Y evidentemente, como he manifestado, creemos que es una prioridad el arreglo de las calles del Casco Histórico. Por tanto, no estamos de acuerdo con la decisión tomada ni con la argumentación ésa de que con menos dinero se va a hacer el doble. Bueno, pues si eso fuera así no sé de qué nos quejamos tanto de los recortes, porque por esa misma regla de tres, aún teniendo las dificultades que reconocemos que tenemos, tendría que ser ustedes capaces de hacer el doble de lo que hacen, y sabemos que no es así. Y además, y luego tendremos tiempo de hablar, sobre todo habrá que definir y eso falta todavía porque ustedes definan, y no solamente ustedes, lo que es más importante en la ciudad, qué política de movilidad, qué política de tráfico queremos. Y por tanto, la creación de nuevas rotondas sin tener claro qué movilidad queremos para la ciudad de Toledo, pues en nuestra opinión, como digo, no creemos que sea ahora mismo, o preferiríamos que esos 56.000 euros, tal y como estaba previsto, se hubiesen dedicado al arreglo de las calles del Casco Histórico.

Seguidamente el **SR. LÓPEZ GAMARRA**, Miembro del Grupo Municipal del Partido Popular, indica que: Teniendo en cuenta que tan sólo tenemos cinco minutos para hablar de estos tres expedientes, me voy a centrar en el primero de ellos, en el número uno, expediente bajo la modalidad de transferencia de crédito por un importe de 56.299, 22 euros. Es decir, se transfiere este importe de un proyecto a otro. Vamos a ver, para llevar a cabo la obra situada en la intersección de la Calle Cardenal Tavera con Duque de Lerma, la rotonda, se contaba con una cobertura presupuestaria de 200.000 euros, sin embargo, el Servicio de Obras e Infraestructuras pone de manifiesto que esta cobertura presupuestaria no es suficiente, puesto que el presupuesto de la obra asciende a 256.299 euros, superando la financiación disponible. Cuál es nuestra sorpresa cuando nos enteramos que los 56.000 y pico euros los van a obtener ustedes reduciendo el crédito vinculado al proyecto denominado "Reparación Firmes del Casco Histórico" que contaba con 100.000 euros. Este proyecto denominado por el Sr. Alcalde como "Plan Tacones", como bien dice el Sr. San Emeterio, a nosotros tampoco nos gusta, nos gusta más "Plan Socavones", pero bueno, y anunciado durante el debate del estado del municipio, parecía que vendría a solucionar los graves problemas de pavimentación de las calles del Casco. Fue un anuncio hecho a bombo y platillo,

como le gusta al Sr. Alcalde, llegó a los ciudadanos, no sólo a los residentes del Casco, sino también a todos los toledanos. Desde luego, sabe venderlo muy bien. Se pusieron a trabajar las asociaciones de vecinos del Casco, tanto La Cornisa como Iniciativa Ciudadana, reclamaban cierta información y que se establecieran una serie de criterios comunes para todas las actuaciones a desarrollar, algo en lo que estuvieron de acuerdo todos los asistentes a la Junta de Distrito del Casco celebrada en enero, incluyendo a su Presidente, el cual estimaba que las actuaciones en estas calles se llevarían a cabo en el primer trimestre de este año. Los colectivos vecinales del Casco fueron más allá pensando que su trabajo sería fructífero y que había que aportar ideas, por lo que incluso propusieron que el informe realizado en su día por la Real Fundación de Toledo sirviera de punto de partida y de guía para la renovación de la pavimentación del Casco, estudio que ya estaba hecho y que no iba a costar ni un euro. Hasta aquí todo fenomenal, la gente encantada y dispuesta a colaborar y a volcarse por su ciudad, y mientras, por detrás, el Gobierno Municipal deshaciendo este proyecto. Y se lo puedo demostrar muy fácilmente analizando dos fechas. Miren, el informe del Jefe de Servicio de Obras e Infraestructuras, poniendo de manifiesto la necesidad de una modificación presupuestaria para posibilitar la ejecución del proyecto de la rotonda de Tavera, es de 30 de enero, el informe del 30 de enero. Lógicamente este informe se emite una vez estudiado el proyecto, una vez pedido presupuesto y viendo la falta de financiación, no se hace de la noche a la mañana, se hace después de haber invertido un determinado tiempo en su maduración, algo que se supone conoce el Concejal Delegado de Obras. Sin embargo, a los pocos días, concretamente el 5 de febrero, durante la Junta de Distrito del Casco, el señor Concejal de Participación Ciudadana, D. Antonio Guijarro, sigue, sigue anunciando que gracias al "Plan Tacones" y por importe de 100.000 euros se remodelará el firme de veinte calles del Casco Histórico. Que nos enteremos ahora los miembros de la oposición de que la partida de 100.000 euros desaparece en su totalidad tiene su lógica, pero que lo haga un miembro del Gobierno no parece lo más adecuado, o no lo sabía o, lo cual quiere decir que hay muy poca comunicación entre los concejales del Sr. Alcalde, o si tenía conocimiento de ello se lo calló y siguió con el soniquete del "Plan Tacones". No sé que es peor. Lo cierto es que el "Plan Tacones" se ha volatilizado, como muchos de los proyectos que anuncia el Sr. García-Page y no voy a citar ninguno, pero podría. No sólo se reducen esos 56.000 y pico euros, sino que desaparece la totalidad de la partida, la totalidad de los 100.000 euros, pues en la Comisión de Hacienda del lunes pasado el Sr. González nos informó de esta circunstancia y encima nos quiere hacer creer que esta decisión adoptada por el Alcalde, de ejecutar las obras con medios propios, supondrá un importante ahorro para las arcas municipales y además se ampliará el proyecto. Nosotros, desde luego, no vemos el ahorro por ningún lado, salvo que no se inviertan los 100.000 euros, claro. Si el Sr. González se refiere a eso, pues sí, hay que darle la razón. Efectivamente, no se van a invertir los 100.000 euros en las calles del Casco. Usted mejor que nadie, Sr. González, sabe los medios con los que cuenta el Ayuntamiento y conoce muy bien el tiempo que haría falta para llevar a cabo un adecuado arreglo de la pavimentación del Casco. Por otro lado, no me diga que los operarios municipales están de brazos cruzados y ahora se pondrán con la pavimentación. Me imagino que los quitará usted de las labores que vienen realizando a diario y los empleará en la pavimentación. Si eran importantes las tareas que llevaban a cabo ¿quién las hará a partir del 4 de marzo? Vamos a ver, les cuesta una barbaridad rebajar los bordillos de los pasos de cebra con el fin de que sean accesibles y ahora

nos quieren hacer creer que serán capaces de arreglar adecuadamente la pavimentación del Casco. Desde luego, lo sentimos mucho, pero no nos lo creemos. Seguirán ustedes parcheando las calles como han hecho hasta ahora, seguirán ustedes improvisando como ha hecho el Sr. Alcalde esta mañana, seguirán ustedes dando bandazos sin ningún tipo de rigor presupuestario y toda esta desorganización es debido a que usted, Sr. Alcalde, no se preocupa por Toledo.

Cierra el debate el **SR. GONZÁLEZ MEJÍAS**, Miembro del Grupo Municipal del Partido Socialista, de esta forma: No quisiera yo convencerle de otra cosa, si usted está convencido de que no se puede hacer, pues, decir yo no he venido aquí a convencerle de nada ni en la Comisión, simplemente se ha intentado ser lo más eficiente posible con el menor dinero posible, debido a las circunstancias actuales. Evidentemente el proyecto de la rotonda, una rotonda muy necesaria, porque saben que es uno de los puntos más conflictivos que quedan en la ciudad, hemos quitado muchísimos puntos semafóricos conflictivos, pero precisamente ése seguramente muchísimos ciudadanos de Toledo nos lo agradecerán el no estar parado la mayor parte del tiempo con el coche en ese punto, debido a todas las intersecciones que hay en ese punto. Es evidente, faltaban 56.000 euros para el presupuesto de licitación de esa rotonda. Le voy a explicar, Sr. Gamarra, que cuando se saca un proyecto a licitación tiene que tener el presupuesto adecuado y en base a ese presupuesto se producirán las bajas pertinentes. Tal y como está la situación y por la experiencia de estos últimos tiempos, pues seguramente el presupuesto al final de la rotonda estará muy cercano a los 200.000 euros, posiblemente se quede en unos 200.000 euros. Le voy a poner un ejemplo claro, cuando gobernaban ustedes y hacían los pasos realzados, ya que ha dicho algo de pasos y de rebajas de bordillos, los pasos realzados, cada paso realzado que ustedes encargaban, costaban 6.000 euros, 6.000 euros. Los últimos pasos realzados que ha hecho este Gobierno Municipal han costado 4.500 euros, los cuatro, los cuatro, cuando antes costaba uno 6.000 euros. Yo no le voy a decir que ustedes derrochaban el dinero, como podía decirlo muy demagógico, sino que las circunstancias económicas han cambiado completamente. Entonces, seguramente esa rotonda, ese precio final de licitación de la rotonda estará muy cercano a los 200.000 euros, pero para sacar el proyecto necesitábamos licitarlo por los precios que se marcan. Y los técnicos municipales, después de haber hecho una batida bastante, la verdad, es que detallada de todo el Casco Histórico, nos presentaron las calles objeto de actuación que con los 100.000 euros pues iba a llegar para poco. Yo creo que, usted mismo lo ha dicho cuando ha dicho "usted sabe lo que hay que gastar en el Casco Histórico", es evidente, pero ni con 100.000 ni con un millón de euros, no nos engañemos, si quisiéramos cambiar el canto rodado del Casco Histórico, como hemos hecho, por ejemplo, les pongo el ejemplo simplemente de los proyectos que se hicieron la pasada legislatura en las calles del entorno del Alcázar que eran de canto rodado y se cambiaron por adoquín. Mírese usted cuanto costó cada proyecto, cercano al millón de euros cada proyecto. Lo que se va a hacer es un adecentamiento, un adecentamiento, del firme actual, donde las calles estén peor, donde los cantos rodados estén en peor situación, hacer un adecentamiento de todas esas calles. Y cuando nos presentaron los técnicos que con 100.000 euros íbamos a dar para bien poco, ellos nos propusieron crear una brigada especializada con los operarios municipales, evidentemente del personal del Ayuntamiento de Toledo, para acometer durante unos meses del año, empezaremos el día 4 de marzo, en la primera fase llegaremos hasta julio y luego

empezaremos otra fase a partir de septiembre-octubre de este mismo año. Nos presentaron, como les digo, esta propuesta que con medios propios, con presupuesto que también viene en el del año 2013 y que se refiere a lo que nos cuesta el personal, a lo que nos cuestan todos los materiales el hacer esta actuación más larga en el tiempo, porque con 100.000 euros hubiera dado para pocas calles y hubiera sabido a poco el proyecto que hubiéramos hecho. Entonces, nos propusieron esa alternativa y pensamos que era la mejor solución, es decir, poder hacer los dos proyectos, sacar a licitación la rotonda y hacer el proyecto del "Plan Tacones", que a ustedes no les gusta el nombre, como le quieran llamar, para adecentar las calles que por el piso que tienen, el firme que tienen, el canto rodado, en algún caso, pues, como saben, está muy deteriorado y por más que parcheemos, porque eso es lo que se hace, no es una palabra peyorativa. Si usted lo está utilizando de forma peyorativa la verdad es que le digo que eso no es nada peyorativo el parchear una calle, eso es lo que se hace habitualmente en muchas de las calles del Casco Histórico para evitar que esos cantos rodados salten y se hagan socavones. Pongo también el ejemplo en la pasada legislatura de la Subida de la Granja, por ejemplo, estábamos todos los días allí parcheando la Subida de la Granja hasta que hubo dinero para acometer en su totalidad toda la remodelación de esa Subida de la Granja, también con adoquín, y, como sabe usted, pues ahora por allí apenas tenemos que intervenir, porque está solucionado el problema. Pero, como no se tienen ahora por cada proyecto ni 700.000 ni un millón de euros, que es lo que costaban aquellos proyectos que solucionan en su totalidad los problemas que da el firme en algunas calles del Casco Histórico, tenemos que inventárnosla, tenemos que darle a la imaginación para intentar adecentar lo mejor que podamos aquellas calles que no podemos remodelar integralmente, en su totalidad, y cambiar el adoquín por el canto rodado. Estamos intentando hacer las mismas cosas con el mismo dinero, no pretendemos convencer a nadie, pero sí que pretendemos dar soluciones a los problemas de los ciudadanos que para eso nos han elegido.

8. DAR CUENTA DE INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE AJUSTE, CORRESPONDIENTE AL 4º TRIMESTRE DE 2012.

Vista la documentación que figura en los expedientes:

- Informe de Intervención del 4º trimestre del 2012, relativo al "Plan de Ajuste de la Entidad 2012-2022", de fecha 14 de enero de 2013.
- Dictamen de la Comisión de Hacienda, Empleo, Servicios y régimen Interior, de fecha 18 de febrero de 2013.

Tras las intervenciones producidas al respecto, la Corporación queda enterada.

El debate más arriba referenciado se ofrece a continuación:

En primer lugar da inicio su intervención la **SRA. HEREDERO NAVAMUEL**, Miembro del Grupo Municipal del Partido Socialista, con esta exposición: De conformidad con lo establecido en el Real Decreto Ley 4/2012, por el que se determinan las obligaciones de información y procedimientos necesarios para

establecer un mecanismo de financiación para el pago a proveedores de las entidades locales, este Pleno en sesión celebrada el 28 de marzo del 2012 aprueba el Plan de Ajuste de la Entidad 2012-2022, que es ratificado íntegramente por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Este Plan, como ya conocemos todos, tiene por finalidad garantizar la sostenibilidad financiera de las operaciones de endeudamiento suscritas por el Ayuntamiento de Toledo, en cumplimiento del mecanismo extraordinario de financiación, para el pago a proveedores por un importe total de 29.247.847,24. Las entidades locales deben presentar al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas un informe realizado por la Intervención General con carácter trimestral. El contenido del informe de seguimiento del Plan de Ajuste, referenciado a la ejecución trimestral acumulada a 31 del 2012, se ajusta a lo dispuesto en la Orden de Hacienda y Administraciones Públicas 2105, de 2012. Habiendo sido informados los grupos políticos en la Comisión de Hacienda, procede ahora, con el contenido que consta en el expediente, dar cuenta al Pleno del informe de seguimiento del Plan de Ajuste de la Entidad 2012-2022, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2012.

En segundo lugar el **SR. SAN EMETERIO FERNÁNDEZ**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, señala que: Efectivamente, damos cuenta de este informe aunque no sé para qué. De igual manera que va a ser poco importante o nada importante lo que digamos nosotros, no solamente nosotros como grupo, sino nosotros, los veinticinco, como concejales de este Ayuntamiento elegidos por los ciudadanos. Poco importa lo que opinemos, lo que digamos sobre el Plan de Ajuste, ahora tenemos que esperar a ver qué dice el Sr. Montoro. Pero, yo creo que también poco importa, poco importa lo que diga el Sr. Montoro, porque ya sabemos que el Sr. Montoro, como el Gobierno del Partido Popular, hará el Sr. Botín, el Sr. Sáez, hará lo que digan los banqueros de Frankfurt o la City londinense, porque el Sr. Montoro recibirá el Plan de Ajuste, se lo pasará a los enviados de la Troika, los hombres de negro, y serán ellos los que decidan sobre el Plan de Ajuste, sobre las cuentas del Ayuntamiento de Toledo. Así que los veinticinco concejales que estamos aquí, lo que digamos a partir de ahora poco importa, pero evidentemente, nuestra obligación es expresar nuestra opinión. Ahora nos enzarzaremos en un debate, algunos simplemente vamos a repetir lo que dice el Sr. Interventor. En cualquier caso, para nosotros no es ninguna alegría cumplir con el Plan de Ajuste, bueno, si no queda más remedio, pues no queda más remedio. Pero, desde luego, no es ninguna alegría cumplir, porque ya dijimos y volvemos a aprovechar hoy para decir que este Plan de Ajuste es el mecanismo de expolio que el Partido Popular impone a la Administración Local, en este caso al Ayuntamiento de Toledo, para asegurar los beneficios de unos pocos. Eso lo decimos nosotros y lo dice también el Plan de Ajuste. El Plan de Ajuste del Ayuntamiento de Toledo, "finalidades: garantizar la sostenibilidad financiera de las operaciones de endeudamiento". ¿Esto qué es? Garantizar los beneficios o que los bancos van a seguir cobrando en su negocio y el principal negocio de los bancos es la deuda. Es decir, éste es el mecanismo de expolio por el cual los bancos se garantizan que vamos a seguir pagándoles una deuda, desde luego para nosotros, ilegal e ilegítima. "Operaciones de endeudamiento suscritas por el Ayuntamiento de Toledo", obligado y a la fuerza, bajo coacción, "a un interés del seis por ciento", por un importe total de veintinueve millones de euros. Ese es el trabajo del Sr. Montoro, del Gobierno del Partido Popular, y, evidentemente, la otra finalidad "garantizar el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria", el sacrosanto déficit que ahora es el

objetivo, una de las políticas de unos y de otros y que, gracias a su reforma constitucional, artículo 135, los españoles, el Estado Español y la Administración Pública tiene primero la obligación de pagar a los banqueros y luego, si hay, a los dependientes de este país. La consecuencia es muy clara y es muy clara para este Ayuntamiento de Toledo y lo hemos puesto de manifiesto, ya lo dijimos, prácticamente la única partida que aumenta del presupuesto actual, del municipal, es efectivamente el pago de la deuda, que aumenta un 47%. Está muy claro, sí hay dinero para los bancos, sí hay dinero para los banqueros, pero no tenemos dinero para los Planes de Empleo, para los centros de día, para la dependencia, etc., etc., etc. Y evidentemente, este Ayuntamiento también paga las consecuencias de una política que lo que está produciendo es la descapitalización de nuestro país y asegurando la sostenibilidad de los beneficios bancarios. Sobre el informe que se nos presenta, pues, se dice que efectivamente se cumplen los ingresos y se cumplen básicamente por la Tasa de Basura. En esa política, impuesta desde el Partido Popular y desde Madrid, del que quiera servicios públicos se los paga, o tasa o precio público. Y evidentemente, hemos tenido que poner la Tasa de Basura, una Tasa de Basura, que además, no solamente se han cumplido los ingresos, sino que estamos un poco por encima de los mismos y en ese sentido pues efectivamente, como ya sabemos, este año, de nuevo, tendremos que revisar esa Tasa, porque, como tal tasa, sabemos que no podemos cobrar más de lo que cuesta el servicio, y por tanto, llega ahora el momento de sentarse con los vecinos y reajustar o seguir reajustando esa tasa para que se cobre lo que tengamos que cobrar. Se cumplen también los ahorros, los gastos, los planes previstos se han cumplido y además han cumplido, que para nosotros era el principio fundamental, manteniendo el empleo y los servicios. Todo esto entre comillas, porque todos sabemos que efectivamente algunos servicios, que se prestaban a través del Ayuntamiento, los que correspondían, los que estaban conveniados con la Junta de Comunidades, no se están prestando, como hemos venido haciendo aquí, y, por tanto, hay gente, que estaba trabajando para el Ayuntamiento en servicios municipales, que no ha renovado. Pero efectivamente, lo que corresponde al Ayuntamiento sí hemos cumplido esos ahorros, sí se ha cumplido con esos ahorros. Con un esfuerzo también de la ciudadanía cuando no se renuevan los autobuses y seguimos con los autobuses viejos y no podemos continuar ese proceso que habíamos iniciado en la anterior legislatura de renovación de los autobuses, sustitución de los actuales por los de gas, contaminar menos, pues evidentemente, estas políticas de ajuste nos llevan a emitir más CO₂ y a estar más incómodos en unos autobuses que van a ser más viejos. Lo mismo pasa con otra maquinaria de los servicios municipales cuya vida alargamos para producir estos ahorros. Decir que nosotros, los grupos políticos también, como cualquier otro ciudadano y como los funcionarios públicos, nos ha tocado, entiendo igual que los demás, reducir nuestras aportaciones y evidentemente también eso ha contribuido a la reducción o a los ahorros realizados, y también, tal y como pone de manifiesto el informe, la reducción muy importante de las horas extras pues también ha supuesto evidentemente un ahorro para el Ayuntamiento. Quería destacar dos cuestiones más respecto al informe que se nos presenta y dejarlo muy claro y volver a decirlo, porque a alguno, me imagino, que se le va a volver a olvidar de forma intencionada. Ya no lo dice ni el Gobierno ni Izquierda Unida, lo dice el Sr. Interventor, para que quede claro y que por fin el Sr. Jou se entere, que no lo decimos nosotros, lo dice el Sr. Interventor del Ayuntamiento de Toledo, "la deuda de la Junta de Comunidades con el Ayuntamiento de Toledo es de 13.576.000,29 euros". Esa es la realidad, aunque el

Sr. Jou no la quiera ver. Y evidentemente, sabemos y nosotros desde aquí afirmamos que eso responde al sectarismo caciquil del actual Gobierno del Partido Popular. Lo hemos dicho ya en alguna ocasión: "cambiaron los caciques, pero no cambió el caciquismo". Y evidentemente, el Ayuntamiento de Toledo y, por tanto, la ciudad de Toledo sufre hoy el boicot del Partido Popular a esta ciudad. Un boicot que podemos apreciar claramente, como hemos denunciado, en la situación que estamos viviendo en las viviendas de Esteban Illán, y yo le invito, Sr. Arturo García-Tizón, a que por fin cumpla el compromiso de esta ciudad, que no es con el Sr. García-Page ni con Izquierda Unida, es con la ciudad de Toledo. Hay rehabilitadas dieciocho viviendas públicas para estrenarse y para entrar en ellas y, evidentemente, tal y como lo anunció el Sr. Gamarra, ahora sí que ha dado en el clavo, no se han hecho uso y, por tanto, los rendimientos económicos modestos, puesto que aquí no hay objetivo de enriquecimiento, sino simplemente pagar las obras poquito a poco, no se quieren hacer y ustedes no quieren hacerlo. Y ustedes de forma intencionada han paralizado ese convenio en una muestra más de ese boicot a la ciudad de Toledo. Nosotros le pedimos, Sr. García-Tizón, que se lo repiense y puesto que hay, y lo vemos aquí mismo, sin ir muy lejos, que hay situaciones en esta ciudad muy difíciles, la ciudadanía, no nosotros ni el Sr. Page, la ciudadanía necesita vivienda accesible. Simplemente, también señalar, puesto que me imagino que algunos argumentarán ahora en ese discurso contra lo público, de la situación de la Empresa Municipal de la Vivienda. Pues efectivamente, somos muy conscientes de la situación de la Empresa Municipal de la Vivienda, cuyo pago va mucho más retrasado que el del Ayuntamiento, pero es que también lo dice el Sr. Interventor, el Ayuntamiento de Toledo debe a la Empresa Municipal de la Vivienda 2.983.000 euros, es decir, que el Ayuntamiento está trasladando sus problemas a la Empresa Municipal de la Vivienda y también, como dice el Sr. Interventor, además de la deuda que tiene el Ayuntamiento con la Empresa Municipal de la Vivienda, por encomiendas de gestión, efectivamente la Empresa Municipal de la Vivienda, como una empresa promotora de vivienda, tiene los mismos problemas que cualquier otra empresa. Y volvemos a los banqueros, nosotros les estamos pagando un interés al seis por ciento, aparte de los miles de millones que el Gobierno, éste y el anterior, han puesto por los banqueros y los banqueros no dan financiación a las empresas, ni a la Empresa Municipal de la Vivienda ni a cualquier empresa que se dedique a la economía productiva y, a pesar, a pesar que tenemos más suelo que nunca, tenemos más dificultades que nunca, porque los bancos están ahogando la economía productiva y real de este país, y evidentemente algunos están muy satisfechos y muy contentos, porque tienen como objetivo acabar con el sector público. Entonces, no solamente les sirve o es suficiente con pagar o comprar las viviendas de iniciativa público-privada muy por encima de los precios de mercado, eso es poco, sino que además hay que acabar con el sector público de promoción de vivienda. En definitiva, como decía, no estamos o no mostramos ninguna alegría en el cumplimiento del Plan de Ajuste y evidentemente somos muy conscientes de los problemas que afrontamos derivados del Plan de Ajuste y sabemos que, además, éste es el principio de lo que se avecina, porque estamos ya con el cuello en esa Reforma de la Administración Local que el Partido Popular quiere llevar a cabo, que el Gobierno de Madrid quiere llevar a cabo, que evidentemente muchos nos tememos que será otro paso más en acabar con la Administración Pública, en degradar la Administración Pública, como paso previo, necesario imprescindible para dar pie a la privatización de muchos de los servicios que hoy son municipales.

Seguidamente el **SR. LÓPEZ GAMARRA**, Miembro del Grupo Municipal del Partido Popular realiza la siguiente manifestación: Habla usted poco del seguimiento del Plan de Ajuste, pero bueno, yo no voy a entrar al trapo en todas las cosas que usted va diciendo. Me gustaría centrarme más en ver si cumplimos o no el Plan de Ajuste. Debido a la enorme deuda que acumulaban las corporaciones locales con sus proveedores y las empresas prestadoras de servicios, en el caso del Ayuntamiento más de 36.000.000 de euros, es por lo que el Gobierno Central establece el mecanismo de financiación que hará posible el pago a dichos proveedores. Este mecanismo conlleva el cumplimiento de una serie de medidas que contempla el Plan de Ajuste aprobado en marzo del año pasado. Estas medidas han de garantizar la sostenibilidad financiera de dicha operación de endeudamiento y así cumplir con los objetivos de estabilidad presupuestaria, los límites de endeudamiento y los plazos establecidos para reducir la morosidad de la Administración Local en sus operaciones comerciales. Una vez hecha esta pequeña introducción veamos si se cumplen o no las previsiones. Con respecto a los ingresos podemos comprobar cómo se sobrepasan los contemplados en el Plan de Ajuste, el Plan de Ajuste contempla 1.741.000 y esto es debido a la implantación en el segundo semestre de la Tasa de Recogida y Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos, cuyo estado consolidado es de 2.015.000 euros. Como bien decíamos desde el Grupo Municipal Popular, esta tasa, "el basurazo", es abusiva y desproporcionada y recauda más de lo necesario, como hemos podido comprobar viendo la diferencia entre lo previsto y lo consolidado, con un exceso de recaudación de 274.000 euros, que provienen de la elevada presión fiscal al ciudadano. Con respecto a las medidas destinadas a la reducción de gastos, cuyo importe según el Plan debería situarse en los 933.000 euros, pues hombre, sí, se cumplen y no nos duele en prendas reconocerlo, se cumplen, pero tampoco les debería a ustedes doler reconocer que en parte se cumplen gracias a las medidas impulsadas desde el Gobierno de España, que han permitido, por ejemplo, sí, Sr. Perezagua, sí, han permitido, por ejemplo, en este Ayuntamiento ahorrar 592.000 euros en horas extraordinarias e incentivos al personal. Más de la mitad de los objetivos en gastos fijados por el Plan se consiguen gracias al incrementar en dos horas y medias la jornada laboral de los empleados públicos, a los cuales queremos reconocer desde esta tribuna su esfuerzo y sacrificio. Y usted precisamente, Sr. Perezagua, lo sabe mejor que nadie, cómo se han ido recudiendo las horas extraordinarias gracias a esas dos horas y media que se amplía la jornada laboral. Siguiendo con el informe del Sr. Interventor podemos leer textualmente en la página 6 que se incumple el saldo de operaciones no financieras, al mismo tiempo aparecen 6,6 millones de euros correspondientes a operaciones realizadas que nos se han aplicado al presupuesto del 2012 y que cuando se apliquen producirán un mayor desajuste en la liquidación final. Y qué decir del período medio de pago a proveedores, es decir, los días que transcurren hasta que un proveedor cobra, miren, el Plan de Ajuste lo deja muy clarito, hay que reducir la morosidad y los plazos de pago, se establecen de media 55 días. Ustedes no sólo lo incumplen sino que lo triplican. El propio Ayuntamiento paga a los 165 días, el Patronato Deportivo Municipal a los 125, la Empresa Municipal de la Vivienda a los 212 días, dando como media 165 y pico días, muy por encima de los 55 que marca el Plan. Lógicamente ustedes lo achacan a que la Junta no les paga, que les debe 13,5 millones de euros, pero les recuerdo que parte de esa deuda proviene de lo que dejó a deber el Sr. Barreda desde 2010, debido a que se había gastado el dinero en otros menesteres más importantes para él. Se lo deberían haber reclamado en el

2010 y durante el primer semestre del 2011. Si no lo hicieron es porque conocían la situación catastrófica en la que se encontraba la Junta de Comunidades. En cuanto al nivel de deuda, dice el informe del Interventor que se incumplen, lo dice el Sr. Interventor, las previsiones del Plan de Ajuste debido principalmente a que fallan los objetivos en la Empresa Municipal de la Vivienda de amortizar las operaciones de préstamo. No se amortizan porque no se han enajenado los solares que sacó a la venta, tal y como les advertimos desde el Grupo Municipal Popular. Pero, en esto de la deuda hay que ver algunas cosillas más, porque se ha pasado muy de puntillas y no se hace referencia a algunos datos importantes. Por un lado tenemos el capital vivo, es decir, la deuda financiera, y por otro la deuda comercial. La previsión del Plan fijaba para este pasado 2012 un capital vivo de 62,4 millones de euros, sin embargo la realidad nos ha demostrado que lo han elevado ustedes hasta los 67,1, casi cinco millones más de lo previsto. 57,7 el propio Ayuntamiento y 9,4 la Empresa Municipal, en total, 67.149.000 euros de capital vivo, 67 millones de capital vivo. Vamos a ver ahora la deuda comercial. En teoría y gracias a la operación de pago a proveedores debería haberse reducido considerablemente, sin embargo cuál es nuestra sorpresa al encontrarnos con que se deben a los proveedores casi 27.000.000 de euros, 26,9, concretamente. Por un lado está la del propio Ayuntamiento, la de la propia Entidad en sí, cuya deuda comercial alcanza los 19.000.000, por otro, la de los organismos autónomos y la de la Empresa Municipal de la Vivienda. El Patronato Deportivo Municipal 1.111.000 euros, el Rojas 172.000, el de Turismo casi 20.000, el de Música 112.000 y el campeón de todos 6.394.000 euros, la Empresa Municipal de la Vivienda. Por cierto, San Emeterio, los problemas de la Empresa Municipal de la Vivienda comienzan cuando ustedes se hacen cargo de ella. Eso que quede bien clarito. Tenían ustedes un remanente de 8.000.000 de euros de patrimonio. Total, que entre la Entidad, los patronatos y la Empresa nos vamos a 26,9 millones que se deben a los proveedores y me dirán lo mismo que siempre, que si la Junta paga lo que debe se solucionará todo y no es así. La Junta claro que pagará, como no podría ser de otra manera. Lo que ocurre es que además de cubrir los servicios, lo que ocurre, es que la Junta además de cubrir los servicios y pagar lo que va generando tiene que ir pagando todo lo que dejaron a deber sus amigos durante muchos años. Por lo tanto, deberían pedir responsabilidades a sus compañeros de la región, a éstos que no sabían de cuentas, pero sí sabían gastar sin pagar. No se asusten. Algunos ya conocen un dato que les voy a dar ahora, pero cuando se escucha, desde luego, da miedo. El Ayuntamiento de Toledo tiene una deuda global de 94.000.000 de euros, 94.000.000 de euros, que hablamos de millones de euros y no saben lo que son, pero es que son 15.666.000 millones de pesetas, 15.666.000 millones de pesetas, muchos, eh. Aquí todos los toledanos, desde el más anciano hasta el último bebé recién nacido, debemos 1.132 euros cada uno, 1.132 euros cada uno, y todo gracias a los prolongados desajustes del Sr. Alcalde. Hablando de desajustes, porque así lo denominó el Sr. Interventor en la pasada Comisión de Hacienda, el desajuste es total, global, empezando por la propia Entidad y terminando por la Empresa Municipal de la Vivienda, y este desajuste se debe a lo poco que se preocupa el Sr. Alcalde por la situación del Ayuntamiento. Para ustedes se están cumpliendo las previsiones del Plan, para el Sr. Interventor y para el Grupo Municipal Popular existe un total desajuste que es imprescindible corregir cuanto antes.

En último lugar, el **SR. PEREZAGUA DELGADO**, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista, matiza lo siguiente: Fijar posición del Grupo Municipal Socialista, en primer lugar, Sr. Gamarra, el informe no es del Equipo de Gobierno, es del Sr. Interventor. Todo lo que dice aquí es el Sr. Interventor al que le corresponde trasladar al Sr. Montoro cómo se está aplicando el Plan de Ajuste en el Ayuntamiento de Toledo. Un Plan de Ajuste, por cierto, que ustedes no apoyaron, ustedes no apoyaron. Y cuando hablen de personal, poco más o menos que dicen que el ahorro es gracias al Gobierno de Montoro y esas dos horas y media semanales más, les puedo recordar que ustedes aquí plantearon al Equipo de Gobierno que se negociase con los trabajadores su aplicación. Es decir, como siempre jugando a todo y no. Mire usted, el informe del Interventor, que es de lo que se está dando cuenta en estos momentos, dice que se cumplen las medidas proyectadas en materia de ingresos, dice que se cumplen las medidas proyectadas en gastos, se incumple el saldo de operaciones no financieras por lo que ya se ha explicado anteriormente, relacionado con el pago a proveedores, y además dice que se incumple el período de pago a proveedores. Pero usted se ha callado una cosa muy importante que dice el Sr. Interventor, dice que las causas por las que no se cumplen los pagos son dos, una el impago de la deuda por la comunidad autónoma que tiene con el Ayuntamiento, usted se lo ha callado, y en segundo, algo que también usted se ha callado y además ha tergiversado cuando habla de la Tasa de Basura, dice "el retraso en el ingreso en la Tesorería Municipal de la Tasa de la Basura y de Tratamiento de Residuos Urbanos". Es decir, en el capítulo ingresos dice que hemos cumplido, que hemos cumplido, porque se ha aplicado la Tasa de la Basura y cuando señala el Sr. Interventor las causas, las dos causas por las que no se cumplen los pagos a proveedores, una de ellas es porque no se han producido todavía los ingresos. Los informes hay que leerlos bien, ser objetivos, y desde luego les voy a decir una cosa, su opinión no tiene que ver nada con la del Sr. Interventor. No cabe mayor manipulación que la acabamos de oír. Dice que la opinión del Partido Popular coincide, coincide con el Sr. Interventor, pero si el Sr. Interventor lo que ha hecho, por cierto, el segundo informe que envía al Sr. Montoro el Sr. Interventor General del Ayuntamiento de Toledo, y en los dos informes señala que el Ayuntamiento de Toledo está cumpliendo, está cumpliendo los objetivos en materia de ingresos, en materia de gastos. No hay grandes reparos y los reparos y los incumplimientos están justificados, están justificados principalmente por la deuda que tiene la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Que gobierne quien gobierne tiene que cumplir y ya va siendo hora que cumpla, ya va siendo hora que la comunidad autónoma, su Presidenta, cumpla con esta ciudad, porque hasta ahora lo único que ha hecho ha sido intentar que esta ciudad se pare, y no lo van a conseguir y lo estamos demostrando a nuestra manera, a nuestra forma de trabajar sin el ruido que a ustedes les gustaría que tuviese esta ciudad, y es cumpliendo, cumpliendo, las previsiones en materia de ingresos y de gastos. Yo por eso le pido que el informe del Interventor, del Interventor no se lo lleve a su ascua, porque su ascua nada tiene que ver con el criterio del Sr. Interventor. Mire usted, la deuda que usted habla, que usted habla, como sabe usted, se la podemos dividir en tres capítulos, la deuda que encontramos este Equipo de Gobierno cuando llegamos en la pasada legislatura, que es de ustedes, la deuda de los préstamos que solicitamos nosotros en la pasada legislatura, entre otras cosas, para poder pagar el Palacio de Congresos, o es que ya se han olvidado que el Palacio de Congresos ha habido que pagarlo, y en tercer lugar, es el 50% de la deuda que tiene esta ciudad, y se ha señalado

también hace unos momentos, el 50% de esa deuda es la obligación imperativa y dictatorial del Sr. Montoro para pagar a los proveedores. Eso ha hecho que la deuda comercial, la deuda privada, se haya convertido en deuda pública, es decir, eso es así, los más 21.000.000 que nos ha obligado el Gobierno de España a endeudarnos, a pedir un préstamo a los bancos, eh, se ha convertido a un seis por ciento, otra losa para los toledanos. Aquí saben ustedes que el pago a las grandes concesiones se venía haciendo racionalmente, aquí no teníamos ningún problema como en otras ciudades, otras ciudades donde ha habido huelgas de basuras o recortazos o ha habido decisiones en otras ciudades donde la empresa se ha tenido que marchar porque llevaba dos años sin cobrar. Mire usted, aquí la hacienda local es razonable en sus pagos, lo fue cuando ustedes gobernaron y lo sigue siendo con nosotros, el sistema de pagos, a ver si se entera usted de una vez por todas, no lo dirige el Sr. Alcalde de la ciudad, es un criterio puramente de la Tesorería Municipal, la Tesorería Municipal es quien, con los criterios lógicamente que marca el Equipo de Gobierno, que saben ustedes que el primero es pagar a los proveedores pequeños y después a los grandes, pues es algo habitual. Si no nos hubiesen metido en este pago a proveedores, con lo que ha conllevado de endeudamiento con los bancos, y si la comunidad autónoma hubiese saldado las cuentas que tiene pendientes con este Ayuntamiento la situación de la deuda que usted nos achaca sería muy distinta, muy distinta. Mire usted, la deuda actual que tiene el Ayuntamiento el 50% del Sr. Rajoy, obligaba a los ayuntamientos, el 50%, y ustedes nos dejaron una deuda del 30% que estamos pagando sin armar lío, sin problemas. Mire usted, la losa más grande junto al transporte público, que después hablaremos, es el Palacio de Congresos, y eso ustedes tiene que hacer, en fin, tienen que asumir su responsabilidad. Lo que ha supuesto a la ciudad el Palacio de Congresos en préstamos, en préstamos, la mayoría cuando gobernaban ustedes. Cuando gobernaban ustedes en todos los ejercicios aparecía en el presupuesto, Sra. Moreno, Sra. Moreno..... La Sra. Moreno es que tiene, tiene, tiene mucha responsabilidad en muchas cosas. Yo sé que alguno de ustedes políticamente no la tiene, pero ella, además de política, la tiene personalmente y por eso a veces hago referencia a ello. Pero, pero, pero, tranquilos que no se trata de dialogar, eh, trato de decir que la mayor parte de la deuda que tiene este Ayuntamiento, Sr. Gamarra, la ha provocado el Sr. Rajoy y el Palacio de Congresos.

9. ALEGACIONES Y APROBACIÓN DEFINITIVA DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE ORDENANZAS FISCALES PARA EL EJERCICIO 2013, DEL PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Alegaciones presentadas por el Presidente del Patronato Deportivo Municipal, de fecha 1 de febrero de 2013.
- Informe de la Gerencia del Patronato Deportivo Municipal sobre alegaciones presentadas a las tasas 2013, de fecha 7 de febrero de 2013.
- Informe del Secretario del Patronato Deportivo Municipal sobre alegaciones presentadas, de fecha 7 de febrero de 2013.

- Informe de Intervención sobre alegaciones y aprobación definitiva, de fecha 7 de febrero de 2013.
- Certificado del Secretario sobre reunión del Consejo Rector del Patronato Deportivo Municipal, referente a alegaciones al proyecto de modificación de la ordenanza, de fecha 14 de febrero de 2013.
- Acuerdo de la Junta de gobierno de la Ciudad de Toledo, de fecha 15 de febrero de 2013.
- Dictamen de la Comisión de Hacienda, Empleo, Servicios y régimen Interior, de fecha 18 de febrero de 2013.

Tras las intervenciones producidas, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por 12 votos a favor (PSOE) y 13 abstenciones (11 PP y 2 IU) **ACUERDA:**

PRIMERO. Estimar las alegaciones presentadas por el Presidente del Patronato Deportivo Municipal.

SEGUNDO: Aprobar definitivamente el proyecto de modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación de servicios en las instalaciones deportivas o realización de actividades en las escuelas deportivas del Patronato Deportivo Municipal para el año 2013.

El debate más arriba referenciado se ofrece a continuación:

Abre el debate la **SRA. HEREDERO NAVAMUEL**, Miembro del Grupo Municipal del Partido Socialista, exponiendo lo que sigue a continuación: El Consejo Rector del Patronato Deportivo Municipal de Toledo, en su reunión celebrada el día 23 de octubre de 2012, acordó aprobar el proyecto de modificación de Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Prestación Servicios o Realización de Actividades en Escuelas Deportivas del citado Patronato para el ejercicio 2013. Este Pleno en sesión celebrada el 27 de diciembre de 2012 acordó aprobar inicialmente el proyecto, quedando expuesto al público por espacio de 30 días desde su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia. Presentada alegaciones el Consejo Rector en su reunión de 14 de febrero de 2013 acuerda su estimación. Dictaminado el expediente por la Comisión de Hacienda, se propone a este Pleno la aprobación definitiva del expediente de modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por la Prestación de Servicios en las Instalaciones Deportivas o Realización de Actividades en las Escuelas Deportivas del Patronato Municipal de Toledo para 2013.

Seguidamente el **SR. SAN EMETERIO FERNÁNDEZ**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, realiza el siguiente planteamiento: En primer lugar, decir que mientras ustedes, el Equipo de Gobierno, arregla los problemas que ustedes mismos crean, nosotros, Izquierda Unida, resolvemos los problemas del Patronato Deportivo Municipal. Por eso afirmamos, por eso decimos que nosotros somos la oposición útil y por eso afirmamos que nosotros somos la alternativa útil para la ciudadanía. Me explico: En el mes de diciembre ustedes, el Equipo de

Gobierno, nos presentó un presupuesto para el Patronato Deportivo Municipal, un presupuesto que, desde luego, no iba en la línea de lo que hasta ahora habíamos hablado y practicado desde el Ayuntamiento, no eliminación de empleo, no eliminación de servicios. Ustedes plantearon un presupuesto para el Patronato Deportivo Municipal que suponía cierre de instalaciones y subidas, en nuestra opinión, exageradas de las tasas. Ustedes presentaron un presupuesto para el Patronato Deportivo Municipal que preveía el cierre de las piscinas del Casco y una subida de las tasas del 14%. Les dijimos que no, que ése no era nuestro camino, que no contasen ustedes para seguir la política del Partido Popular de recortar y reducir. Y en este tiempo ustedes no han tenido otro remedio, no han tenido más remedio que echarse para atrás y dedicar este tiempo a arreglar los problemas que ustedes mismos han planteado y creado. Finalmente ustedes han dicho, nosotros nos alegramos, que la piscina del Casco no se cierra, tal y como decía Izquierda Unida. Y ahora, en este punto, traen alegación y aprobación definitiva de las Ordenanzas Fiscales de las Tasas del Patronato Deportivo Municipal, hoy, o ustedes, mejor dicho, hoy ustedes resuelven la alegación que se han presentado así mismos, rectificando lo que nosotros ya dijimos desde el primer día que era en estos momentos una subida exagerada, siendo conscientes como lo somos de también cuál es la situación del Patronato Deportivo Municipal. Y efectivamente, ustedes han tenido que hacer o han tenido que dar marcha atrás y nos alegra, lo digo, en el cierre de la piscina del Casco Histórico y evidentemente su propia alegación a su propia propuesta plantea una bonificación, una bonificación a ese proyecto inicial de tasas. A nosotros nos alegra, pero la realidad es que, tal y como les hemos dicho, ustedes en este tiempo han perdido el tiempo, han perdido energía y además hemos perdido imagen frente a los usuarios del Patronato Deportivo Municipal que en esta ciudad son muchos. Y mientras ustedes han perdido el tiempo arreglando los problemas que ustedes mismos crean, hemos ido perdiendo el tiempo para abordar los problemas reales y que tiene el Patronato y que, desde luego, tenemos que seguir abordando. Decimos y afirmamos que somos la alternativa útil, porque a ese despropósito que ustedes planteaban ya en el mes de diciembre hubo no solamente la crítica por parte de Izquierda Unida, sino la alternativa, y les planteamos que había que llevar a cabo un plan de eficiencia y de viabilidad para hacer todos los esfuerzos posibles por parte del Patronato Deportivo, que se pueden, puesto que lo saben todos que se puede, de tal manera que facilitemos, garanticemos, en lo que a nosotros por lo menos nos corresponde, las mayores garantías para que el Patronato Deportivo Municipal pueda seguir ofreciendo en sus actividades deportivas a los ciudadanos de Toledo una calidad aceptable a unos precios aceptables. Antes decía que nosotros resolvemos los problemas, bueno, nosotros junto a los trabajadores, porque en ese plan de eficiencia y viabilidad también hay fundamentalmente aportaciones de los trabajadores que nos están diciendo a los responsables donde podemos ahorrar, donde podemos tomar medidas de tal manera que sabiendo que vamos a seguir pidiéndoles esfuerzos a los usuarios, sean unos esfuerzos asumibles por parte suya. Sí tengo que decir que yo me alegro que al menos el Equipo de Gobierno no solamente haya rectificado sus propuestas, sino que haya aceptado la propuesta de Izquierda Unida y de que efectivamente hemos empezado a abordar ese plan de eficiencia y viabilidad, de ahorro y que empezamos a abordar unas políticas absolutamente necesarias. Y nosotros también tenemos que reconocer que el Gobierno haya recogido nuestra propuesta. Ayer mismo hubo una reunión de todos los que conformamos ese Consejo Rector del Patronato Deportivo, es decir, los grupos políticos,

representantes vecinales y representantes de los trabajadores, y tomamos un acuerdo, una decisión que va a ser ya por sí inminente después de muchos años. Ayer se nos presentó, tal y como pedíamos y exigíamos, un pliego de tal manera que saquemos de forma inmediata, a no tardar mucho, y yo espero que así sea, puesto que ya el primer paso se ha dado para, por fin, cambiar las calderas de las piscinas, de las instalaciones, de las piscinas cubiertas del Salto y del Polígono en primer momento que, todos sabemos desde hace ya mucho tiempo, tienen un alto coste económico y además también medioambiental. Por fin, estamos ya en disposición de sacar adelante ese concurso que renueve las instalaciones e instale sistema de calentamiento a través de la biomasa, con lo cual estamos contribuyendo a un mejor entorno para nuestros ciudadanos y que, además, nos va a provocar ya en este año, nos va a suponer en este año, unos ahorros inmediatos que, por tanto, nos pondrán en mejor situación de afrontar los problemas que tiene que afrontar el Patronato Deportivo Municipal. Ese es el primer paso que veníamos reclamando y por fin se da paso al mismo. Y hemos hecho otras propuestas para también conseguir unos mayores ahorros económicos y ahorros de consumo en el Patronato Deportivo Municipal y tendremos que seguir afrontando algunas otras reorganizaciones del servicio de tal manera que, como digo, consigamos los ahorros y de tal manera que podamos pedir a los ciudadanos unos esfuerzos que ellos puedan asumir. Este es el camino de Izquierda Unida. Nosotros nos alegramos de que efectivamente el Gobierno se haya dado cuenta, que haya rectificado su propia política y que se hayan aceptado las propuestas de Izquierda Unida y que se dé cumplimiento a las mismas. Entendemos que ése es el camino en el que nosotros también, junto a los trabajadores, quiero remarcarlo porque están haciendo aportación importante, ése es el camino que, desde luego, ustedes pueden contar con nosotros para abordar las difíciles situaciones que ya hay en nuestra ciudad y que nos vendrán. Evidentemente, si ustedes, y luego volveremos a hablar del tema, optan por la política del Partido Popular de recortar, reducir, con nosotros no cuenta.

A continuación el **SR. LÓPEZ GAMARRA**, Miembro del Grupo Municipal del Partido Popular, declara que: Ante de entrar en detalle de las alegaciones presentadas por el Presidente del Consejo Rector del Patronato Deportivo Municipal es conveniente que pongamos en antecedentes a los miembros de este Pleno. El 23 de octubre del pasado año el Consejo Rector del Patronato aprobó el proyecto de modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Prestación de Servicios o Realización de Actividades en las Escuelas Deportivas. En esta ocasión, como en todas, Sr. Nicolás, en esta ocasión, como en todas, el Partido Popular fue lo suficientemente responsable, y lo recordará usted, como el señor concejal, fue lo suficientemente responsable, como digo, como para no entorpecer el funcionamiento de los servicios que se prestan desde dicho Patronato. Posteriormente, el 27 de diciembre el Pleno del Ayuntamiento aprobó inicialmente este proyecto, quedando expuesto al público por espacio de treinta días con el fin de que los interesados pudieran examinarlo y presentar alegaciones o sugerencias al proyecto. El plazo finalizaría el 5 de febrero. Desde que se aprobó inicialmente el 27 de diciembre se ha ido constatando que algo no funcionaba, que la subida no había sido bien acogida por los usuarios habituales de las instalaciones deportivas. Quizá se había pasado de unos precios excesivamente baratos a otros demasiado elevados. Lo cierto es que se han mantenido varias reuniones con el fin de buscar una solución, pues las tasas ya estaban aprobadas y algo había que hacer. El

Partido Popular ha estado siempre con la predisposición de sumar y no restar, pero también manifestando que el problema era grave y que perderíamos usuarios si no se tomaba alguna solución. Nuestros principales usuarios son los abonados, a los que hay que informar de lo que les costará su abono, algo que hasta ahora no se ha hecho. De partida se establece un descuento de un 20% sobre las tarifas aprobadas, pero aún así se observa que sigue resultando elevada y que perdemos abonados. Tenemos que saber todos, todos que hace dos temporadas, dos temporadas contábamos con setecientos y pico abonados, la pasada con seiscientos y pico y ahora, en concreto la semana pasada, con 225 abonados, algo verdaderamente preocupante. La propuesta del Sr. Nicolás consiste en ir incrementando los descuentos en función de los abonos que saquen los usuarios, de tal modo que las tarifas quedarían del siguiente modo: Vamos a ver, por ejemplo, natación, la tasa aprobada 64,40, con el 20% de descuento 51,52, si sacamos el segundo abono nos hacen un 20% de descuento para 15 baños, se quedaría en 41,22, el cuarto y quinto abono se haría un 40%, quedando 24,73 y así sucesivamente. Por ejemplo, en pádel la tasa aprobada son 18,20 para diez usos de una hora, con el 20% para los abonados se quedaría en 14,56 euros, si sacamos un segundo abono nos harían un 5%, quedando en 13,83, el cuarto y quinto otro 10%, quedando en 12,45 y a partir del sexto y sucesivos un 15% que se quedaría en 10,58, en fin. En frontenis, pues igual. La verdad, yo no sé si alguien se ha enterado de lo que cuesta abonarse en el Patronato, yo creo que no. Lo mismo ocurre con las personas que se acercan a informarse de lo que les va a costar abonarse. El lío que se ha organizado es tal, entre tasas, descuentos y usos, que ha provocado la espantada de los abonados. Ya hemos visto como a estas alturas estamos en 225 abonados. Lo normal es que la gente no sepa si va a poder jugar al tenis o al pádel 2, 3, 4 ó 5 días por semana, tampoco los que se saquen un abono para ir a nadar saben a ciencia cierta si luego van a poder ir todos los días que tenían pensado. Lo que debería perseguir el Patronato es el captar el mayor número de abonados que le permita con sus ingresos contribuir al sostenimiento de las actividades. En principio, en principio al Patronato no debe preocuparle que los usuarios no acudan todas las veces que tenían previstas. Pasa con todo, al principio de temporada hacemos propósitos ambiciosos que luego, por diferentes motivos, no podemos cumplir. Por lo tanto, busquen un precio del abono lo suficientemente atractivo, teniendo en cuenta la proximidad de las instalaciones deportivas que permita incrementar el número de abonados. Hay que jugar con esa ventaja, la de la proximidad de las instalaciones y saber venderla y es que en este campo, como en otros muchos, ya está todo inventado y lo podemos comprobar en los dos grandes centros de la ciudad, por un lado La Legua, ahora Monte Verde, donde existen dos tipos de abonos, por un lado el familiar, que cuesta 75 euros al mes, por el que todos los miembros de la familia tienen acceso a cualquier tipo de instalación, ya sea verano o invierno, y un abono individual que cuesta 55 euros para ir las veces que se quiera y practicar el deporte que se desee. Lo mismo ocurre con el Centro del Agua donde el abono familiar cuesta 48,70 euros en las mismas condiciones que La Legua y el individual 40,58. Aquí hay un precio especial para jóvenes, mayores y discapacitados. Desde luego, no pretendemos que el Patronato sea el más barato, pero tampoco el más caro, ya sabemos que se ofertan actividades que otros centros no lo hacen por carecer de instalaciones o porque resultan deficitarias. Desde el Patronato se ofrece un servicio público y así debe seguir siendo, pero buscando el equilibrio y no permitiendo la huída masiva de abonados que ponga en peligro la viabilidad de su continuidad. Como desde el

Grupo Municipal Popular nunca, nunca hemos querido entorpecer el trabajo que se viene realizando desde el Patronato, y eso me lo tienen que reconocer, y a pesar de pensar que el lío de descuentos que propone el Presidente no es el más adecuado, para captar el mayor número de abonados, es porque nos abstuvimos en la votación en el último Consejo Rector. Espero y deseo que acierten con esta medida. Yo mismo le felicitaré, Sr. Nicolás, pues, se lo crean o no, los concejales del Partido Popular deseamos que todos los organismos de nuestro Ayuntamiento funcionen adecuadamente con el fin de que se presten los servicios a los ciudadanos en las mejores condiciones posibles.

Poniendo fin al turno de intervenciones el **SR. MARTÍN ALONSO**, Miembro del Grupo Municipal del Partido Socialista, señala lo siguiente: El planteamiento de estas alegaciones que se han hecho desde la presidencia, como no se podía hacer de otra forma, cualquier ciudadano las podría haber hecho, pero nadie ha hecho unas alegaciones formales y se han hecho a través de unas reuniones previas con colectivos, no colectivos en este caso, pero sí grupos vecinales, grupos de usuarios de ciertas actividades que, bueno pues, son usuarios de las instalaciones municipales desde hace muchos años. Para ser un poco didáctico en este tema ya que el deporte desgraciadamente no es una de las áreas, en los momentos que estamos viviendo, lo consideremos prioritarios, aunque sí me gusta que defienda el deporte público, Sr. López, y espero que también nos tengan en cuenta, porque muchos médicos recetan a sus, digamos, pacientes que es bueno la natación, que vayan a nadar. Tenemos muchísimas personas que nadan en las piscinas municipales y de Sanidad no hemos recibido nunca un euro y espero que eso también se tenga en cuenta, al igual que la educación, muchísimos colegios llenan las piscinas municipales, no pueden ir a otras, van a las municipales, y de Educación no recibimos un euro. Con lo cual, entiendo que en esa lucha estamos los dos en la misma línea. Hasta ahora, decía que quería ser didáctico, el antiguo abono, el abono que se creó en el año 98, y no se ha tocado prácticamente suponía que con 43 céntimos diarios se podía utilizar la piscina el tiempo que se quisiera, el pádel el tiempo que se quisiera, el tenis el tiempo que se quisiera, la musculación, la sauna, que también se hizo, se arregló, vamos, se hizo nueva prácticamente hace tres años, el pádel, el frontenis, es decir, todo por 43 céntimos al día. Yo no creo que aquí no hay nadie que eso le suponga, bueno pues, un problema pagar 43 céntimos al día, el que paga, pero claro, hay colectivos, bueno pues, hay personas que han estado vinculadas al Patronato Deportivo, como puede ser el Secretario del Ayuntamiento, el Interventor, etc. que abría un abanico de asociaciones, ONGs, la universidad, etc., etc., etc., de colectivos que no pagaban nada. Éramos realmente una ONG, posiblemente la ONG más importante por el número de servicios que manejábamos, el número de usuarios que manejábamos. Ahora prácticamente estamos en la cifra de 5.000 los usuarios de actividades, que no ha comentado nada de eso, pero son 5.000 y los abonados, pues bueno, son aproximadamente si ponemos ya, conseguimos con el apoyo de todos tirar hacia delante estas alegaciones estaría bien que nos pusiéramos en la cifra de 500 o de 600 usuarios que aportan el 2% de los ingresos de este Patronato. Con esas reuniones que tuvimos con estos colectivos llegamos a la conclusión de que hay aspectos que, desde el punto de vista técnico, que desde la gerencia, lógicamente, de lo que se trata es de equilibrar los presupuestos pues no se haya contado con ciertas sensibilidades. Toledo es una ciudad muy amplia donde los barrios, no solamente comentaba el Sr. San Emeterio de la piscina del Casco, también se habló de la

piscina de Santa María de Benquerencia, no en cerrarla, sino en regular horarios, nunca se ha pensado en cerrarla completamente, sino abrirla un poquito más tarde o cerrar un poquito antes, nada más, eso es ahorro. Entonces, en esa línea los colectivos tanto de natación, como de tenis, de pádel o de otras actividades relacionadas con las alegaciones que presentamos pues no proponían ideas. Esas ideas durante un mes se han ido recopilando y el Sr. Presidente del Patronato pues tuvo a bien presentarlas, porque, insisto, podían haberlas presentado cualquier otro colectivo u otra personal en este caso. Para concretar y para ser también didáctico con la reforma y el concepto, digamos, de subida, y digo subida porque es subida, ¿por qué voy a decir que no es subida? Es subida, es regularización de tasas, es subida. Por ejemplo, les voy a poner cuatro casos concretos, bien, un usuario de tenis que vaya tres veces por semana durante doce meses pasaría de abonar 1,18 a 1,99, sube 31 céntimos el partido; un usuario que vaya a nadar cuatro veces por semana, digo una media de cuatro veces, hay gente que va siete días, claro al precio que estaba, porque no ha había más días a la semana, un usuario que vaya a nadar cuatro veces por semana durante ocho meses en piscina cubierta pasa de pagar 1,21 a 1,84, sube 61 céntimos, 103 pesetas de las antiguas; con las nuevas alegaciones y bonificaciones para empadronados un jugador que juegue al pádel cinco días por semana, cinco días por semana, pasaría de pagar 0,71 a 1,22, subiría 51 céntimos más por partido. Dos ejemplos más, hay un caso que no subimos, al revés, la musculación, el que quiere ir a musculares al gimnasio que tenemos municipal en el pabellón de Santa María de Benquerencia, que todos los vecinos de Toledo, de la ciudad, tienen que desplazarse, pues no tenemos otro gimnasio, hasta el Barrio de Santa María de Benquerencia, antes con el sistema anterior pagaban por uso del gimnasio sin límite, una jornada, 177, ahora pagarían un céntimo más, tres pesetas más, con máquinas nuevas y también con un horario, que hemos recuperado, alrededor de las tres de la tarde, que antes se cerraba y se abría y ahora se mantiene. Un céntimo por una sesión de musculación, pues hombre, no sé si es caro, se sube un céntimo. En fin, no quiero extenderme en ese sentido. Hemos pasado, digamos, de hablar de céntimos a hablar en algunos casos de euro, euro y algo, siempre y cuando si los usuarios compran o adquieren los abonos. Los abonos no se pagan de golpe, es decir, si hacemos una subida donde había muchos ciudadanos que entendían que eso de pagar 43 céntimos al día, bueno, pues que era muy barato, en eso estamos curiosamente estamos todos de acuerdo, decían "bueno, pues podría subir un 30, un 40%". Si el abono anterior se sube para todo un 30, un 40% el sistema era pagarlo de golpe y claro ahora no están las cosas para pagarlo de golpe. Entonces, lo que pretendíamos era, y lo que pretendemos, que un usuario se saque su abono, pague 20 euros y luego saque un abono, un bono tren, digamos, de uso, y va a ir sin límite y vaya picándolo, tac, tac, hasta que lo gaste, si tiene que desplazarse a otro sitio, si las condiciones económicas no son buenas, pues, no hace falta que le devolvamos nada, es decir, antes se le devolvía, era una pila de papeles de devolución, teníamos problemas con Caja Rural. Tú gastas lo que utilizas sin ningún tipo de problema, eso es lo que se pretende y si gastas mucho, pues bueno, te va a salir más barato, es decir, también buscamos la fidelidad a ese servicio. Evidentemente, el que quiera un servicio con más calidad o más jornadas, nosotros hemos mirado las limitaciones, que tenemos un montón de colectivos y asociaciones que necesitan las instalaciones municipales, pues bueno, para eso están los gimnasios, los centros privados que están funcionando bien. Desgraciadamente sus empleados no cobran lo mismo que los empleados públicos. Es una cosa curiosa, pero a mí me gustaría

que los centros privados también, bueno, ¿por qué no?, valoraran los conocimientos de sus empleados, sé que ahora es difícil. Pero, tenemos esa desventaja en los costes, nosotros no podemos competir, y como bien sabe, con la empresa privada, pero sí de alguna forma tienen la posibilidad los usuarios de estar cerca de su concejalía y cerca del Consejo Rector donde están representados los vecinos. Esto en cuanto a los datos puntuales de la alegación. Quería hablar de dos datos más, el presupuesto del Patronato Deportivo Municipal en 2006 era de 4.471.000 euros. Han pasado ocho años y el presupuesto ha subido un 4,74, 4.683.000, o sea, que en ocho años hemos subido 212.000 y, evidentemente el que tenga un poquito de memoria histórica, las instalaciones del 2013 no tienen nada que ver con las del 2006, ni lo que se hacía vinculado al deporte. Pero ése es el presupuesto, ¿y la subvención municipal? La subvención municipal en ocho años no es que haya subido, al revés, ha bajado, es decir, en el 2006 la subvención de este Ayuntamiento al Patronato era de 3.266.000 euros, ahora es de 3.129.000, ha bajado un 4,20%. En ocho años hemos bajado 137.000 la subvención municipal para que los usuarios sigan pagando sus 43 céntimos que estaban pagando hasta ahora, con lo cual yo entiendo que tenemos que colaborar todos para que el Patronato siga viviendo independientemente de lo que nos comentaba S. Emeterio acerca del nuevo anteproyecto de las limitaciones municipales en materia deportiva. No sabemos cuántas piscinas cubiertas vamos a tener que tener en una ciudad de 85.000 habitantes o cuántos campos de hierba natural vamos a tener que mantener, igual hasta nos quedamos sin competencias en materia deportiva. Y en cuanto a la aportación, que comentaba al principio el Sr. San Emeterio acerca de la alternativa útil, alternativa útil es Izquierda Unida, yo considero que el Partido Popular es alternativa útil, pero bueno, los vecinos, y me consta que en este trabajo de alegaciones con la Gerencia del Patronato han tenido mucho peso en esta ocasión, porque no solamente hablaban de dinero, que desgraciadamente en los tiempos que corren parece que es el monotema y desgraciadamente es así, sino la sensibilidad que hay detrás de ese servicio que, bueno, pues se creo en enero del 70 y que tiene ya 43 años, yo creo que este Patronato se merece un respeto. Y para terminar, también hacía referencia el Sr. López Gamarra, al principio, sobre las aportaciones de la Intervención, pues nosotros estamos sujetos al Plan de Ajuste y tenemos que ser así, no puede ir el Patronato independiente, yo considero y consideramos que tenemos que ir de la mano. Tres recomendaciones nos hacía el Sr. Interventor en ese Plan de Ajuste al Patronato Deportivo Municipal, la primera es reducir el nivel de prestación de servicios, la segunda impedir la utilización del remanente líquido de tesorería, el año pasado entre unas cosas y otras casi se consigue, y el tercero, y éste es el que tenemos que poner sobre la mesa para tenerlo muy presente todos y los trabajadores también, porque son realmente también unos pilares importantes en estos cambios, digamos, de mentalidad del Patronato, era estudiar la posibilidad de suprimir o integrar el Patronato en el Ayuntamiento. Éstas son las recomendaciones de Intervención en el Plan de Ajuste del Patronato, con lo cual, la política es de supervivencia, de que el Patronato siga con las aportaciones de Izquierda Unida, que se le agradece, con las del Partido Popular, tenemos que sacar esto adelante o si no al final vamos a tener el deporte que tuvimos en los años 70 u 80, es decir, el podía jugar tenía que irse a un colegio donde tuviera pabellón y el que no a los campos de D. Gregorio.

10.PROPOSICIONES.

10.1.PP. SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGALIDAD PARA LA CONVOCATORIA DE LOS ÓRGANOS MUNICIPALES.

Vista la proposición objeto del presente punto y tras la lectura producida al respecto el Excmo. Ayuntamiento Pleno unanimidad de los señores asistentes, **ACUERDA**: Aprobar la citada proposición, cuya propuesta literal es la siguiente:

- Que el Pleno del Ayuntamiento inste a los presidentes y responsables de los Consejos anteriormente citados, así como de los que no se hubieren convocado en sesión ordinaria durante esta legislatura para que, de manera inminente, procedan a la convocatoria de los mismos al ser estos órganos de gran interés para la solución de los problemas ordinarios de la ciudad.

El debate más arriba referenciado se ofrece a continuación:

Inicia el turno de intervenciones la **SRA. ARCOS ROMERO**, Miembro del Grupo Municipal del Partido Popular, planteando la siguiente cuestión: El Ayuntamiento de Toledo tiene constituidos consejos municipales, órganos de la Administración cuya finalidad, entre otros, es facilitar la participación y el debate a los toledanos en la toma de decisiones que les afecta. Las propuestas aprobadas en estos consejos son elevadas posteriormente a los órganos municipales superiores. Segundo, como no podía ser de otra manera, en los reglamentos que regulan dichos consejos se establece la periodicidad de convocatoria ordinaria y extraordinaria de los mismos y resulta de obligado cumplimiento. Sin embargo, y pese a la periodicidad establecida, estos reglamentos se incumplen de manera reiterada. El Consejo Municipal de Medio Ambiente que no se convoca desde el 16 de febrero de 2009, cuando su reglamento fija en su artículo 7º que "el Consejo se reunirá ordinariamente cada dos meses y extraordinariamente cuando su Presidente por propia iniciativa, por o a propuesta de una cuarta parte de sus miembros, lo estime necesarios". El Consejo de Consumo no se reúne desde el 29 de octubre de 2009 y que al igual que en el caso anterior en su artículo 4º establece que "el Consejo Municipal de Consumo se reunirá ordinariamente cada dos meses y extraordinariamente cuantas veces lo considere oportuno su Presidente o dos/ tres partes de sus miembros". El Consejo de Personas Mayores todavía no se ha reunido en esta legislatura, pues su última convocatoria fue el 10 de febrero de 2011. Este consejo según su reglamento en su artículo 8.2 fija que "el Pleno del Consejo de personas mayores celebrará sesión ordinaria una vez cada seis meses y con carácter extraordinaria cuando lo soliciten una cuarta parte del número legal de sus miembros o bien cuando el presidente lo estime necesario". Del Consejo Municipal de Familia hace mucho tiempo que no sabemos nada, su última convocatoria fue el 17 de febrero de 2011. Debería reunirse cada seis meses tal y como establece su artículo 8.2 "el Pleno del Consejo de personas mayores celebrará sesión ordinaria una vez cada seis meses y con carácter extraordinaria cuando lo soliciten una cuarta parte del número legal de sus miembros o bien cuando el Presidente lo estime necesario". A esta lista de incumplimientos de convocatoria ordinaria se

suma el Consejo Sectorial de Accesibilidad que no se reúne desde el 17 de abril de 2012 y cuyo Reglamento fija la obligatoriedad de celebración de convocatoria ordinaria en su artículo 12 que dice textualmente "las sesiones ordinarias del consejo tendrá una periodicidad bimestral". Tercero, independientemente de que formalmente la convocatoria de estos órganos deba realizarse por escrito ante los mismos, la no convocatoria de los consejos municipales deja patente la forma de gobernar del Equipo Socialista, suponiendo también un bloqueo a la participación ciudadana para la resolución de los problemas de la ciudad. Estos órganos deben mantenerse activos mediante el cumplimiento de la legalidad, tratándose los temas fundamentales para nuestra ciudad, manteniendo y haciendo realidad el compromiso con la participación ciudadana. En virtud de lo expuesto, interesamos sea adoptado el siguiente, acuerdo: Que el Pleno del Ayuntamiento inste a los presidentes y responsables de los Consejos anteriormente citados, así como de los que no se hubieren convocado en sesión ordinaria durante esta legislatura para que, de manera inminente, procedan a la convocatoria de los mismos al ser estos órganos de gran interés para la solución de los problemas ordinarios de la ciudad.

A continuación el **SR. SAN EMETERIO FERNÁNDEZ**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, responde con estas palabras: Nosotros vamos a apoyar su moción, su propuesta, estamos de acuerdo con ella, nos parece lógico lo que ustedes piden. De hecho, nosotros ya habíamos solicitado, creo recordar en el debate del estado del municipio y luego, por medio de escrito, al Equipo de Gobierno la convocatoria del Consejo de Medio Ambiente, que ustedes también señalan, y también recordar que, a petición de Izquierda Unida, se convocó o se hizo convocatoria del Consejo Social en el que entre otras cosas se empezó de nuevo a retomar el Plan Estratégico, que seguimos considerando una herramienta útil para la ciudad de Toledo, y que espero que en este caso el Equipo de Gobierno Municipal y el Partido Socialista continúen con ese interés y que continuemos cerrando. Por tanto, efectivamente estamos de acuerdo con ustedes y, como digo, lo vamos a apoyar. Simplemente, reafirmando lo que usted dice en su moción, yo creo que sí tenemos que reconocer y además, como estamos ya a pocos días de la celebración del 8 de marzo como Día de la Mujer Trabajadora, pues sí hay que también decir, siendo cierto lo que usted dice, pero que también vamos a aprovechar para reconocer que efectivamente sí hay un consejo que funciona, que funciona bastante bien, un consejo activo, que es el Consejo de Igualdad, y que un año más, como digo, ya está trabajando para la celebración de ese día, 8 de marzo, Día de la Mujer Trabajadora, es decir, para seguir reivindicando la igualdad de todos nuestros ciudadanos y ciudadanas. Y por tanto, participaremos de esas celebraciones con el Consejo de Igualdad y, como digo, daremos nuestro apoyo a su moción.

Vuelve a hacer uso de la palabra la **SRA. ARCOS ROMERO** para añadir que: Nosotros creemos que la participación es uno de los pilares sobre los que se asienta la idea de Democracia y también uno de los criterios a través de los cuales la ciudadanía juzga la acción de sus gobiernos. Las funciones de los consejos municipales son recabar información, conocer la gestión municipal, asesorar y consultar a los diferentes órganos municipales, conocer y participar en la elaboración del plan de actuación en las diferentes materias en que el Ayuntamiento, elevando propuesta, éste es un papel primordial de los consejos municipales. Otra función es promocionar la participación de las personas y de los

sectores sociales, potenciar la coordinación entre las diferentes instituciones o entidades privadas que actúan en el ámbito del consejo y fomentar la aplicación de políticas integrales. Todos éstos nos parecen beneficios que los ayuntamientos pueden obtener con la activación de los consejos sectoriales municipales y en cumplimiento de sus respectivos reglamentos. Pero, ¿qué ocurre con el Ayuntamiento de Toledo? Pues que cuando el capitán del equipo está ausente, cuando el Sr. García-Page no está en lo que debe de estar, el resto de los jugadores no corren, no juegan y no meten goles y esto es lo que está ocurriendo en el Ayuntamiento de Toledo, que ha perdido la estrategia de juego con su Gobierno, para dar respuesta a las necesidades de los diferentes sectores de la ciudad. El Equipo de Gobierno cuando actúa lo hace sin contar con los órganos que reglamentariamente están facultados para diseñar las soluciones a los problemas que tiene Toledo o al menos los que tienen una opinión de calidad, porque son el conducto de lo que ocurre en la calle, de las necesidades de los distintos sectores sociales. Sin embargo, en el Ayuntamiento del Sr. García-Page se disponen de estas herramientas pero no las utiliza, no quiere o no le interesan. No le interesa tener consejos municipales activos, creemos, lo demuestra no convocando y obviando u omitiendo que estos consejos existen y que son un conducto del pulso de la ciudad, de lo que piensa el ciudadano y de lo que piensan los toledanos. En una palabra, si no se convocan estos consejos el Gobierno Municipal no tiene que entrar a considerar los informes y recomendaciones de los agentes sociales de cada consejo. Y por tanto, el Gobierno, lejos de tomar las decisiones que democráticamente corresponden a un Gobierno que abre las puertas a la participación ciudadana, simplemente toma decisiones y las lleva a cabo sin pasar por ningún filtro. Esto es lo que creemos, que es mucho más fácil para el Sr. García-Page, porque sabemos que anda justito de tiempo y ustedes también lo saben. Al final esto lleva a no someter a juicio de los agentes sociales la conveniencia de las decisiones que más puedan afectar a los interesados representados por el consejo, es decir, a los toledanos. Por eso yo, Sr. García-Page, que ahora también está ausente, será que ha cogido inercia y velocidad a ausentarse, le digo que tiene un Gobierno Municipal de cartón piedra, por eso se lo digo. Usted vendió una cosa, el señor que no está ahora, pero ofrece realmente la contraria, por eso al Sr. García-Page no le interesa dotar económicamente ciertas partidas presupuestarias, porque entonces tendría que pensar qué hacer con ellas y gestionar directamente los proyectos que hoy no gestiona. Por eso sigue sin dar respuestas contundentes a las asociaciones de vecinos que, como saben, como leen y como escuchan, están cansadas de comunicar al Sr. García-Page, Alcalde de Toledo, directamente o a través de los medios de comunicación las numerosas carencias que se mantienen en la ciudad, en los diferentes barrios de la ciudad y que no se arreglan. La mayor parte de las veces se tratan de pequeñas obras que con un poco de voluntad podrían solventarse y llevar al día, pero casi siempre se encuentran con la respuesta estándar de "vamos a estudiarlo". Por eso yo creo que el Ayuntamiento de Toledo en estos momentos está, como decía mi madre, "tente mientras cobro", es decir, en stand by. El Sr. Alcalde de Toledo ha guionizado, ha guionizado el ritmo de la ciudad, como si se tratara de un gran teatro de guiñol, y no seré yo quien le diga qué personaje sale aquí todas las sesiones con un palo en mano, dando a diestro y siniestro por orden del Sr. Alcalde. Por eso al Sr. Alcalde me permito recordarle que estamos en la vida real y en un momento muy delicado en el que debemos maximizar esfuerzos con poco. Tiene el Ayuntamiento de Toledo una Concejalía de Patrimonio que tiene un partida económica cero, Concejalía de

Patrimonio en una ciudad Patrimonio de la Humanidad, sin actuaciones patrimoniales en este momento en marcha, porque no hay dinero. Yo le pediría que dotara de contenido a la partida de accesibilidad y que convoque el Consejo de Accesibilidad que no se reúne, como sabe la Sra. Saavedra, desde julio de 2011, debiéndose celebrar, según su propio reglamento, cada dos meses. Le pido también al Sr. Alcalde, que está ausente ahora, que ponga en marcha las conclusiones que emerjan de este Consejo de Accesibilidad, porque así si no dudo mucho y veo muy difícil que le vayan a conceder el premio Reina Sofía de Accesibilidad. Le pido al Sr. Alcalde, que no está aquí ahora mismo, que dote de contenido la partida de igualdad, que ponga en marcha un auténtico programa de actuaciones municipales por la igualdad, que convoque el Sr. García-Page el Consejo de Medio Ambiente que no se convoca desde hace cuatro años, que demuestre el Sr. Alcalde un poco de interés por nuestro medio ambiente, más allá de la charlatanería habitual y deje que la participación ciudadana le diga por donde debe ir este tema, pero, además, le pido al Sr. Alcalde que convoque el Consejo de Consumo que tampoco se reúne desde 2008. Ahora, más que nunca, nos parece en el Grupo Popular que es momento de velar por los derechos de los ciudadanos como consumidores. El Ayuntamiento de Toledo cuenta también con un Consejo de Personas Mayores que todavía no se ha reunido en esta legislatura. Este Consejo tiene un reglamento también aprobado por el Ayuntamiento y publicado por el Ayuntamiento de Toledo y este Consejo de Mayores debería reunirse en sesión ordinaria cada seis meses y, repito, en más de año y medio que llevamos de esta legislatura aún no se ha reunido. Sabemos también que existe un Consejo Municipal de Familia, pero que hace mucho tiempo que no sabemos nada de él cuando debería reunirse cada seis meses, según el propio reglamento aprobado por este Ayuntamiento. En pocas palabras, es más que evidente el desinterés del Alcalde de Toledo por mantener vivos órganos sectoriales con temas fundamentales para nuestra ciudad y que el Sr. García-Page no convoca, no mueve ni siquiera lo que dicen los reglamentos al respecto. Con esto el Alcalde de Toledo confirma una vez más la categoría de Gobierno Municipal que tiene y su compromiso con la participación ciudadana, un Gobierno sin órganos de representación, un Gobierno indiferente con sus propios compromisos. Yo le pediría al Sr. Page que se baje del escenario, que comience a pisar calles, con tacones o sin tacones, pise calle, Sr. Alcalde, entre usted aquí ahora a esta sala y pise calle, convoque los consejos sectoriales, escúchelos, seguro que ellos le dirán por dónde tiene usted que tirar y tire, tire hacia delante, tire con sus propios recursos, olvídense de los demás, que le llevan ventaja de años en esfuerzo y sacrificio, reflexione sobre esto y pin, pan, pin, pan, póngase las pilas. Sea respetuoso, Sr. Perezagua, estamos hablando aquí los demás y yo creo que las opiniones son muy interesantes. Quítese la ropa de candidato, Sr. Alcalde, Sr. Alcalde, Sr. Alcalde. Sr. Perezagua, Sr. Perezagua, Sr. Perezagua, Sr. Perezagua, escúcheme, escúcheme, esto, esto era parte del discurso, pero me alegro haberlo dicho, porque ahora le enciendo a usted inmediatamente. Ya saben los miembros de este Ayuntamiento lo que deben decir al Sr. Perezagua para que se siente. Bueno, en definitiva, en definitiva, yo le pediría al Sr. Alcalde que entre en esta sala, que entre en esta sala, que se quite, que se quite la ropa de candidato y se ponga el mono de Alcalde, porque lleva mucho tiempo perdido. Pico y pala, Sr. Alcalde, pico y pala que Toledo se lo está pidiendo. Sr. Perezagua no era para usted, no era para usted, pero, vamos, si usted tiene capricho aquí estamos todos.

Poniendo fin al turno de intervenciones, el **SR. GUIJARRO RABADÁN**, matiza lo siguiente: Yo no voy a entrar en ese batiburrillo de cuestiones desordenadas que ha enunciado usted. Pero le diré una cosa, hablaba usted de categoría y de equipos y lo hacía al hablar de equipos, ahora hablaremos también de los consejos, hablaba usted de categoría y de equipos y al hablar de los equipos lo hacía usted desacreditando a los doce concejales del Equipo Municipal de Gobierno que hoy están exactamente, y no es poco, en el mismo sitio donde les pusieron los ciudadanos votándoles, en el Ayuntamiento de Toledo. Hoy el Partido Popular juega con un equipo de suplentes, porque se fueron la inmensa mayoría y ustedes, les guste más o menos, son un equipo de suplentes. Así de sencillo. Vamos a centrarnos en la cuestión, vamos a ver, es cierto que unos consejos se reúnen más que otros, el de Mayores se reúne con mucha frecuencia, otros, es cierto, no se han reunido todo lo que debieran, por ejemplo, el de Consumo, en el que, por cierto, apenas hay con quien reunirse, porque las pocas asociaciones que había, después de los recortes del Gobierno Regional en cuanto a ayudas para funcionamiento, prácticamente han desaparecido y va a ser difícil que se pueda convocar ese consejo. No es desde luego el Partido Popular el más indicado para darnos lecciones en esta materia. Ustedes cuando han gobernado en este Ayuntamiento, y lo han hecho durante muchos años, no se puede decir que precisamente los consejos se hayan caracterizado por sus frecuentes reuniones. No obstante, en esta circunstancia, el que algunos consejos no se hayan reunido con la frecuencia que debieran, hay que valorarla en su justa medida y lo que no se puede sacar son falsas conclusiones, como usted ha hecho hoy, no sólo en lo que ha dicho, sino también y fundamentalmente en lo que ha escrito, falsas conclusiones, como decir, escribir en su proposición, que la no convocatoria de estos consejos deja patente la falta de compromiso con la participación ciudadana y el debate de los toledanos en los asuntos que les afectan. Pues nada más lejos de la realidad, porque participación y debate sobre las áreas de estos consejos y con los concejales que los presiden, Medio Ambiente, Consumo, Personas Mayores, Familia, Accesibilidad, eso, precisamente, participación y debate, son la práctica habitual en el trabajo diario de cada una de esas concejalías, de todas, de cada una de ellas, pero me referiré a algunas de ellas sólo. Por ejemplo, en el Área de Mayores en la que en las juntas directivas de los centros, con la participación de los mayores se planifica, se organiza y se debate sobre la organización y el funcionamiento de los centros de mayores y de las políticas que se realizan; o en el Área de Accesibilidad, sobre la que usted tiene especial fijación, en la que además de en el consejo, que ya se ha reunido varias veces y que lo hará también en breve para estudiar dos proyectos importantes que se están terminando de ultimar, uno de técnicos de la ONCE y otro sobre una actuación en el Polígono a requerimiento de la Junta de Distrito. Detrás de cada una de las cerca de cien actuaciones en materia de eliminación de bordillos, de rebaje de aceras y de señalización, detrás de cada una de esas cien actuaciones hay una asociación, hay una entidad o hay una persona que ha participado también en el diseño y en la elaboración de esa iniciativa. Y precisamente, Sra. Arcos, esa forma de trabajar, de hacer las cosas contando con las personas, es la que ha merecido el reconocimiento de COCEMFE, en forma de premio, a la persona de la concejala que dirige esa área, algo que a usted, parece ser, que le molesta. A lo que habría que añadir también, hablando justamente de participación y de debate, de estos concejales, de estos consejos que usted dice, a lo que habría que añadir la comparecencia en las Juntas Municipales de Distrito, no una vez, sino cuatro, a lo largo del año que acaba de terminar, y no en un barrio,

sino en todos, de todos y cada uno de los concejales de esas áreas, comparecencia, por cierto, no solamente ante los grupos políticos, cuyos concejales participan en la Junta de Distrito, algunos del Partido Popular, por cierto, no lo hacen siempre y suelen faltar, sino también comparecencia ante las asociaciones ciudadanas y también ante los vecinos que, a título individual, acuden a las juntas de distrito. Comparecencias, por cierto, de verdad, en vivo y en directo, no como esas comparecencias que ahora se hacen en el Congreso de los Diputados a puerta cerrada o esas comparecencias que también se hacen en el Congreso de los Diputados donde se desaloja y se echa a la calle a los ciudadanos que acuden a expresar su descontento. Comparecencias en vivo y en directo en las juntas de distrito y de todos los concejales. Eso también es participación, eso también es debate. Luego, ¿algunos consejos no se han reunido todo lo que debieran? Sí, es cierto, pero participación, debate, rendir cuentas, contar con la gente y dar la cara, también y mucho. Y la otra de sus falsas conclusiones, y ésta tiene guasa, la otra de sus falsas conclusiones, al hilo de la proposición, y cito textualmente, es "la no convocatoria de estos consejos supone un bloqueo a la participación para la resolución de los problemas de la ciudad". Pues tiene guasa, un bloqueo para la resolución de los problemas es tener una deuda de quince millones de euros y no pagar, eso sí bloquea, eso sí dificulta la resolución de los problemas y un bloqueo para la resolución de los problemas, no es que no se convoque el Consejo de Mayores, es mantener cerrados dos centros de día para mayores, uno en Santa Bárbara y otro en Hospitalito del Rey, en el Casco, ¿le conocen?, o también recortar la ayuda a domicilio para las personas mayores en más de un treinta por ciento y no saber todavía este año qué va a pasar con la ayuda a domicilio, o dejar de pagar a los animadores socioculturales de los centros de mayores, que llenan de vida y llenan de actividad esos centros y que ya no los paga la Junta y los tiene que financiar íntegramente este Ayuntamiento. Luego, no, no es precisamente la no convocatoria de esos consejos lo que bloquea la solución de los problemas, bloquea también la solución de los problemas en materia de mayores, por ejemplo, tener paralizado el proyecto de rehabilitación en San Juan de Dios, aquél cuyo proyecto ya estaba hecho y pendiente de adjudicar la obra por parte de la Diputación y sigue esperando. Un bloqueo para la resolución de los problemas en materia de familia no es no convocar el consejo, que habrá que convocarle, por cierto, pero un bloqueo sí es retirar las ayudas a las ludotecas, como la del Polígono, la de Santa Bárbara, la de Valparaíso o la de Palomarejos de Cruz Roja. Eso sí bloquea la solución de los problemas. Y un bloqueo también es no convocar el Consejo de Consumo, lo que sí bloquea realmente los problemas de consumo es que el Gobierno de Castilla-La Mancha haya suprimido la ayuda a la Oficina de Información al Consumidor. Eso sí bloquea la resolución de los problemas de consumo. ¿Y de medio ambiente, usted cree que se bloquea la solución de los problemas con no convocar el consejo? Que, por cierto, ya se ha mandado la convocatoria para que designen a sus representantes. Lo que sí bloquea la solución de los problemas de medio ambiente es dar la espalda y no comprometerse en la cofinanciación del colector del Arroyo del Aserradero. Eso sí bloquea la resolución de los problemas de medio ambiente. ¿Y quieren que les cuente la última? Algo que probablemente ya sabrán. También bloquea la resolución de los problemas de Toledo y de los toledanos denegar trece Talleres de Empleo para dar trabajo a 150 parados. Ayer, por fin, llegó esa resolución. Cuando quiera usted, Sra. Arcos, salimos a la calle y preguntamos a los toledanos ¿qué bloquea la solución de los problemas? Si la no convocatoria de un consejo sectorial o la discriminación y el sectarismo de un Gobierno que acorrala a

Toledo y que pretende poco menos que rendirnos. Pues no, Sra. Arcos, no nos vamos a rendir, porque tenemos lo más importante en Democracia, el apoyo de los vecinos de Toledo. Lo que bloquea y hace más difícil la resolución de los problemas de la ciudad no es la no convocatoria de esos consejos sectoriales. Es cierto que habrá que convocar los que no se hayan convocado y probablemente con más frecuencia el resto. Pero, lo que bloquea la solución de los problemas, y eso sí es importante, es el sectarismo y la discriminación del Gobierno Regional, lo que está haciendo la Junta con Toledo, y lo está haciendo además con su complicidad, esto sí es un bloqueo en toda regla y no lo el que hace Estados Unidos sobre Cuba, esto es un bloque. Y eso, Sra. Arcos, siendo grave, que yo creo que es muy grave, no es no lo más grave, lo más grave, y al mismo tiempo lo más triste, es que los once concejales del Partido Popular de este Ayuntamiento lo permiten, lo apoyan y lo aplauden.

10.2. PP. SOBRE EL TERCER PLAN DE TRANSPORTES.

Vista la proposición objeto del presente punto y tras la lectura producida al respecto el Excmo. Ayuntamiento Pleno por 11 votos a favor (PP) y 14 en contra (12 PSOE y 2 IU), **ACUERDA**: Desestimar la citada proposición, cuya propuesta literal es la siguiente:

- Que se proceda de manera inminente a informar a los grupos políticos acerca del destino de los 44.892€ adjudicados en el año 2010 para la redacción del III Plan de Transportes, así como se proceda de inmediato a - en palabras del propio Concejal delegado de Transporte y Movilidad en el año 2010 - iniciar "*el debate sobre el nuevo modelo de transporte en la ciudad*", estableciéndose en el "*III Plan de Transporte una planificación que se adapte a las nuevas demandas y necesidades, coincidiendo además, con la finalización del contrato de autobuses urbanos en el año 2014, lo que permitirá adaptar también este servicio a la política de movilidad*".

El debate más arriba referenciado se ofrece a continuación:

En primer lugar el **SR. VIVAS MORA**, Miembro del Grupo Municipal del Partido Popular, expone lo que sigue a continuación: El Grupo Municipal Popular eleva al pleno para su toma en consideración por el mismo la siguiente moción, la cual se basa en los siguientes antecedentes. Primero: En fecha 25 de noviembre de 2010 la Junta de Gobierno Local aprobó la adjudicación definitiva a la empresa ETT, por la cantidad de 44.892 euros, el contrato de redacción del III Plan de Transporte para la Ciudad de Toledo. En fecha 25 de abril de 2012 (más de un año después de la adjudicación del contrato), se anunció oficialmente por el equipo de Gobierno que, como máximo, en dos semanas, la Junta de Gobierno Local aprobaría de manera inminente dicho documento. Casi tres años después de la adjudicación de dicho contrato, no hay constancia alguna de la existencia de dicho documento, así como desconocemos en qué se ha gastado el equipo de gobierno la cantidad anteriormente citada, habida cuenta de que no tenemos constancia alguna de dicho Plan. Segundo: Dos años después de la adjudicación del meritado contrato, el Concejal responsable del Área de Movilidad señaló las obras del remonte de Safont como único motivo para que el plan (adjudicado y pagado con anterioridad incluso

a la celebración de las últimas elecciones autonómicas) no se hubiera realizado. Tercero: Hace apenas unas semanas y gracias al esfuerzo que la Presidenta Cospedal ha llevado a cabo en Castilla-La Mancha, así como debido al compromiso de la Presidenta con los vecinos de la Ciudad de Toledo, el remonte de Safont será una realidad. Una obra que no solo va a verse realizada en poco tiempo, en contraposición con la paralización de la misma durante la anterior legislatura, recordemos que esta obra fue anunciada en el año 2007 y durante esos cuatro años la obra no se realizó, sino que además tiene asegurada íntegramente la obligación de pago de la misma, a diferencia de lo que ocurría en gobiernos anteriores que comprometían gastos sin que existiera dotación real para el pago. También hay que recordar que gracias al buen gobierno del Partido Popular, esta obra tendrá el coste exclusivamente necesario, no causando un grave perjuicio económico para ningún castellano-manchego, evitando gastos suntuosos, pero manteniendo la funcionalidad y el verdadero destino de la obra. Cuarto: Habida cuenta de que el remonte de Safont es ahora más que una realidad, decae el argumento sostenido por el Equipo de Gobierno y por tanto se hace necesario se proceda a dar las pertinentes explicaciones sobre el contrato de redacción del III Plan de Transportes así como "se inicie el debate sobre el nuevo modelo de transporte en la ciudad", tal y como señaló el Concejal del Área de Transporte y Movilidad, de manera inminente. En virtud de lo expuesto, interesamos sea adoptado el siguiente acuerdo. - Que se proceda de manera inminente a informar a los grupos políticos acerca del destino de los 44.892€ adjudicados en el año 2010 para la redacción del III Plan de Transportes, así como se proceda de inmediato a, en palabras del propio Concejal delegado de Transporte y Movilidad en el año 2010, a iniciar "el debate sobre el nuevo modelo de transporte en la ciudad", estableciéndose en el "III Plan de Transporte una planificación que se adapte a las nuevas demandas y necesidades, coincidiendo además, con la finalización del contrato de autobuses urbanos en el año 2014, lo que permitirá adaptar también este servicio a la política de movilidad".

En segundo lugar el **SR. SAN EMETERIO FERNÁNDEZ**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida manifiesta que: Efectivamente es obligación de la oposición pedir explicaciones al equipo de gobierno en qué se gasta el dinero público y cuáles son las gestiones del propio equipo de gobierno. Digo que forma parte de nuestras obligaciones, ya era hora, ya era hora. Dicho esto, tengo que decir que hay algunas cuestiones que nosotros diferimos de alguna manera del planteamiento que hace el Partido Popular. Aunque yo creo que efectivamente, como decíamos antes, también hay un planteamiento correcto, no. Hay que tener en cuenta, sobre lo que estamos hablando en definitiva, que es el tema de movilidad en la Ciudad de Toledo, que hay otras circunstancias que usted no recoge en su moción. Y es que después del año 2010, de la redacción de ese III Plan Transporte, sea realizado por parte del equipo de gobierno. También como venía pidiendo Izquierda Unida, hubo un Plan de Movilidad Sostenible, que se redactó, que está colgado en la página web del ayuntamiento, y que nosotros también hemos pedido al equipo de gobierno, no solamente ese primer paso, sino que se viese en este año un proceso participativo. De tal manera que se incluya ese III Plan de Transporte que ustedes señalan, y que hace referencia la moción, porque entendemos que llega también el momento y es el momento de planificar el futuro. No solamente tenemos que planificar el transporte público sino que también incorporar, y tal y como se plantea en ese Plan de Movilidad, pues la movilidad que

queremos para el peatón para esta ciudad, para la bicicleta, autobuses y también para otro tipo de vehículo, no. Y que efectivamente como se recoge y hemos manifestado públicamente, estamos en un momento adecuado e idóneo, porque sabemos, como sabemos que en el 2012 termina la concesión de autobuses, pues efectivamente, nosotros entendemos que no solamente habría que abordar un nuevo pliego, nueva concesión, puesto que creemos que ustedes no nos van a apoyar en la creación de una empresa pública de transporte. Mejorar ese pliego, pero también queremos que es la oportunidad y el momento de abordarlo con un diseño nuevo, que defina lo que queremos en el transporte público para los próximos diez años. Por lo tanto, nos parece importante y así lo hemos manifestado nuestra disposición a diseñar y participar, junto con la ciudadanía, en esa planificación del futuro de la ciudad en cuanto a movilidad. Dicho esto, la dificultad que nosotros tenemos, tanto Carmela como yo es que ustedes no han presentado una moción, ustedes han presentado un panegírico a gloria de Cospedal. Y claro, es que nosotros, como diría aquél, no puedorrr... Es una cuestión sicosomática, mi cuerpo, nuestro cuerpo, se niega, no responde ante la posibilidad de votarles a ustedes, que como digo, el panegírico que han presentado aquí. Porque uno dice, bueno pues es verdad, es bastante razonable como al principio lo que ustedes plantean, pero claro, yo voy a decir una lectura un poquitín más detallada de su panegírico. Y claro, ustedes comprenderán por qué mi cuerpo no responde. Hace a penas, punto tercero, hace a penas unas semanas, y gracias al esfuerzo de la Presidenta Cospedal ha llevado a cabo en Castilla-La Mancha, ahora resulta que de venir a Toledo a vivir en un cigarral, que además se nos hace pequeño porque el cigarral se desborda por el alrededor, eso es un esfuerzo. La Sra. Cospedal hace un esfuerzo porque se viene a vivir a un cigarral a Toledo. Resulta que ganar 200.000-300.000 euros es un esfuerzo, que sepamos. La Sra. Cospedal no ha hecho ningún esfuerzo, el esfuerzo lo están haciendo los ciudadanos de Castilla-La Mancha. Ustedes, el Partido Popular, mientras que los ciudadanos de Castilla-La Mancha y de este país hacen el esfuerzo, ustedes se están llenando los bolsillos. ¿Qué esfuerzo están haciendo?, el Sr. Bárcenas, extesorero del Partido Popular 22 millones y además en Suiza. Y además ahora mismo nos enteramos que el Sr. Rajoy, desde que estalla la crisis les pide a los ciudadanos esfuerzos porque no hay otra alternativa ahora resulta que gana un 27% más. ¿De qué esfuerzo habla usted Sr. Vivas?, el esfuerzo no lo hace la Sra. Cospedal, el esfuerzo lo hacen los ciudadanos de este país. Y seguimos, así como debido al compromiso de la presidenta con los vecinos de la Ciudad de Toledo, pero si la Sra. Cospedal los niega hasta la chispa de la vida. Hay una empresa que dice pago que ya he pagado, no he pagado, he pagado 600.000 euros, estoy dispuesto a venirme a Toledo y ustedes no quieren, lo tienen paralizado. Y además fíjate qué compromiso tiene la presidenta con los vecinos de la Ciudad de Toledo, que como dice, no nosotros sino el Sr. Interventor, 14 millones de euros que debe la Sra. Presidenta a la Junta de Comunidades, que ella preside a esta ciudad, ¿qué compromiso tiene la Sra. Cospedal con los vecinos de esta ciudad?, ninguno. Continuamos, una obra que no solo va a verse realizada en poco tiempo, llevan, ¿cuánto llevan en el gobierno?, le pregunto porque a nosotros como a muchos ciudadanos se hace ya muy largo. Pero desde que ustedes han entrado no han hecho nada, están mareando la perdiz como les hemos dicho continuamente, mareando la perdiz. Y han perdido el tiempo en el remonte de Safont. Poco tiempo, poco tiempo, para qué poco tiempo es para ustedes, y seguimos, gracias al buen gobierno del Partido Popular. Pero es que así no podemos, si redactan ustedes otra cosa, pues a lo mejor llegamos a un acuerdo

como antes, pero es que así no podemos, no nos deja el cuerpo. Gracias al buen gobierno del Partido Popular esta obra tendrá el coste exclusivamente necesario, esto que significa, que aquí no hay sobres. Porque esto se lo van a tener que explicar al Sr. Moneo, que había que, ¿qué había presentado el Sr. Moneo? Porque el proyecto que se presenta y se aprueba es del Sr. Moneo, no sé qué le tendrán que decir al Sr. Moneo, o es que a lo mejor significa eso, bueno, a lo mejor es verdad que aquí no hay sobres. Evitando gastos suntuosos, sigue su propuesta, pero manteniendo la funcionalidad y el sentido de la obra. Bueno, es que ustedes ya han hecho gastos suntuosos en esta ciudad. Se lo vuelvo a recordar, se han gastado 2 millones en el presupuesto del 2012, en el "Quixote Crea", esa magnífica idea del Sr. Barreda que ustedes tanto critican, pues 2 millones de euros mientras tenían el remonte de Safont parado. Pero además se lo vuelvo a decir, otros 7 millones a las viviendas de iniciativa público-privadas, a 175.000 euros la vivienda. Evidentemente eso para algunos, para señores de Vistahermosa les va a dar para gastarse mucho en suntuosidad. Ustedes están gastando también en esa herencia de forma suntuosa y a lo tonto en esta ciudad, mientras que en lo importante se lo dejan. Y para terminar sigue usted diciendo: "habida cuenta de que el remonte de Safont es ahora más que una realidad". Yo no sé si es que se han equivocado de ciudad, de remonte, o simplemente la constatación que tenemos todos los días millones de ciudadanos de este país, ustedes, el Partido Popular, incluido el Partido Popular de Toledo viven otra realidad, viven en otro país. Por eso, por eso, nuestros cuerpos, a pesar de que la primera parte de su planteamiento, es incluso hasta lógico y aceptable, simplemente no podemos votarles esta moción, no podemos votarles este panegírico dedicado a la Sra. Cospedal.

En nueva intervención, el **SR. VIVAS MORA** interviene manifestando las siguientes palabras: Es necesario la elaboración de un nuevo plan para dar solución a los problemas de accesibilidad en la ciudad. Recuerde usted esta frase Sr. Perezagua, fue formulada por un compañero suyo de partido, que era concejal de este ayuntamiento y delegado en la junta de comunidades el 25 de enero de 2006, en nota de prensa tal y como aparece recogido en el ABC del día siguiente. Usted avanzando ya en el tiempo, el 27 de julio del 2012 decía: "El III Plan de Transporte está ya terminado, pero no se puede llevar a cabo porque se apoya en el remonte de Safont". Y quizás no deberíamos de tener dudas de que estuviese terminado en el 2012, teniendo en cuenta que la Junta de Gobierno Local, el 24 de noviembre del 2010, otorgó a la empresa ETT la realización de este plan en un plazo de 24 meses por un importe de 45.000 euros. Aunque como usted nos niega el documento, pues a veces nos hace pensar que ni siquiera existe. El 24 de marzo del 2011 debería haber estado redactado el III plan, y lo que yo me pregunto es por qué esperó entonces hasta el 21 de febrero del 2011 para colocar la primera piedra del remonte, si tanta prisa corría, según ustedes, tanto las escaleras metálicas como el Plan de Transporte. Por qué esperaron ustedes al 21 de febrero del 2011 para comenzar las obras del Remonte Mecánico, cuando el convenio fue firmado por el entonces Consejero de Fomento, Julián Sánchez Pingarrón, y este ayuntamiento en noviembre del 2009 ya estaba el proyecto redactado. Si su partido hubiera tenido voluntad, pues se podrían haber apresurado los trámites y podríamos haber tenido ya el remonte. Pero desde ese enero de 2006, en el que PSOE pedía un Plan Director al 22 de junio de 2011, que fue el día en el que tomó posesión M^a. Dolores de Cospedal como Presidenta de Castilla-La Mancha, pasaron cinco años, cuatro meses y veintisiete días. Cinco años, cuatro meses y veintisiete días en los que si

tan necesario era el Remonte Mecánico para la ciudad, no entendemos, cómo es que no se empezó, y sobre todo, cómo es que no se terminó. Quizás es que para algunos no fue prioritario el Remonte Mecánico para esta ciudad durante cinco años, cuatro meses y veintisiete días, hasta que el 22 de junio del 2011 hubo un cambio de gobierno y empezó a serlo. Noticia del periódico ABC de Toledo de 21 de septiembre de 2005, PSOE e IU dicen que el II Plan de Transporte no resuelve los problemas de tráfico en la ciudad. Lo afirmaba también, además del portavoz de aquél momento de Izquierda Unida, el mismo concejal de Partido Socialista, que además en ese momento era delegado de la junta, el Sr. Mora, que también ese día aseguraba lo siguiente, que la inversión de Vañó resulta costosa e ineficaz. Es más, de hecho, en el pleno de enero de 2006, cuando el II Plan de Transporte no llevaba vigente ni quince días, el PSOE presentó una moción que en su segundo punto se pedía, que de inmediato se elabora un Plan de Transporte para la Ciudad de Toledo que garantice el consenso de las fuerzas políticas representadas en el ayuntamiento, de común acuerdo con la sociedad civil, asociaciones de vecinos y trabajadores de la empresa concesionaria del servicio, que satisfaga plenamente la necesidades de la ciudad y de los toledanos ¿Lo recuerda Sr. Perezagua? Como usted dice muchas veces, usted estaba aquí cuando el PSOE solicitaba lo que ahora como Concejal de Tráfico nos está negando al resto de los grupos, al tener escondido y para sus goces propio, el plan redactado por ETT. Un plan que ha sido pagado con dinero de todos los toledanos y que usted guarda con mucho celo, demostrando una falta de transparencia total. Los toledanos no conocen el contenido de un documento por el que hace dos años pagaron 45.000 euros. Pero volviendo a aquél pleno del 2006, en el que también solicitaban la creación de nuevas líneas y modificación de las frecuencias y recorrido de las existentes, modificaciones que se hubiesen aceptado, hoy este ayuntamiento tendría un problema mayor, habida cuenta de cuanto nos cuesta a los toledanos cada kilómetro recorrido. Usted a diario repite que el servicio de autobús es caro para los toledanos, no lo vamos a negar porque realmente lo es. Pero usted no ha hecho nada por solucionarlo desde el 2006 y en especial en el 2007 desde que ustedes gobiernan. Y lo que en enero del 2006 para el Grupo Municipal Socialista era algo prioritario, como era esta nueva redacción en la ciudad, cuando ustedes estaban en la oposición, pues nos encontramos que a fecha de 21 de febrero de 2013, ya con el PSOE en el equipo de gobierno, no debe de ser tan prioritario tampoco. Esa inmediatez que exigían en el 2006 cuando ustedes estaban en la oposición, no ha sido tal porque en el 2013 seguimos esperando con ustedes en el gobierno municipal. Por cierto, por aquél entonces, su compañero Fernando Mora, calificaba el II Plan de Transporte como desastre sin paliativos, con incidencia negativa en las políticas de comunicación en la ciudad. Pues para no resolver ningún problema, estamos en el 2013 y el II Plan de Transporte sigue vigente. No sería tal desastre sin paliativos, ni tan malo, cuando el plan sigue en marcha, aún costando hoy más a los toledanos que hace siete años, como es lógico porque los precios han subido. Los kilómetros y las líneas también, y como usted sabe y cada vez que tiene ocasión lo repite. Al PSOE le corría mucha prisa redactar un II Plan y ya lo pedían en enero del 2006. Y ya en el gobierno, el 30 de noviembre del 2007, ustedes, en el Avance del Plan de Movilidad para 2007 se marcaban como objetivo principal la redacción del mismo. Hace cinco años, dos meses y veintidós días se marcaron ustedes como objetivo el Plan de Movilidad. Entonces ustedes estaban también en el Gobierno Regional y del Remonte no se colocó piedra alguna hasta casi cuatro años después. Lo habían anunciado en el 2007, lo habían afirmado en 2009, y en

2011, de no ser por las elecciones, ustedes no hubieran colocado ni la primera piedra. Pero ese Plan de Movilidad se quedó en avance, y al igual que el prometido III Plan Director de Transportes, pues no hemos vuelto a tener noticias de él. Un Plan de Movilidad que abarcaba desde el 2007 al 2011, y que al día de hoy en 2013, pues no sabemos si está redactado, o si lo está, lo tiene usted olvidado en un cajón. Y es que usted Sr. Perezagua tiene que tener el cajón lleno de planes. Les voy a reconocer una cosa, le voy a reconocer que han redactado un Plan de Movilidad sostenible, aunque no ha sido un copia y pega realizada a la carrera, para no perder una subvención estatal. Pero volviendo al tema en cuestión, cuando en siete años, el II Plan de Transporte no ha sido sustituido por otro es que, repito, no era tan malo como ustedes lo pintaron en el 2007. El II Plan de Transporte, aunque tuvo un inicio difícil, como es lógico en algo que es nuevo, con las sucesivas modificaciones emprendidas, tanto por el último gobierno del Partido Popular, como por el último gobierno por ustedes, pues ha venido a resolver los problemas de transporte de esta ciudad, aunque ustedes en el 2006 no daban un duro por él. Casi con toda seguridad es, que la cosa es que se podría seguir mejorando ese II Plan, habrá problemas con algunas líneas ya existían en el 2006, y que quizás hoy en el 2013 sigan sin tener una solución clara. Habrá problemas con las zonas, con las frecuencias, habrá problemas varios, pero la ciudad de hoy no es la misma que había en el 2006 y posiblemente no sea la misma dentro de siete años en el 2012. por eso Toledo necesita tener un plan nuevo. Y por eso hoy nuestro grupo municipal presenta al pleno esta moción, aunque sabemos que no será apoyada por el resto de grupos, como suele ser habitual, bueno, pues posee un único fin, que es empezar a abrir un debate sobre el futuro III Plan de Transporte, así como la convocatoria del pliego de autobuses urbanos. Nuestro grupo municipal quiere que el próximo III Plan Director de Transporte de la Ciudad nazca del consenso y la colaboración de los tres partidos políticos, que hoy estamos aquí sentados. Y deseamos, el día que se apruebe, se presente públicamente este tercer plan, ya sea en la Comisión e Movilidad o en el Pleno, este sea un proyecto de todos los toledanos, que somos los que lo vamos a disfrutar sobre todo. En el que venga recogidas las sugerencias de todos y con un modelo consensuado de qué servicio de autobuses queremos para Toledo. Un plan en el que no quepan reproches por un servicio tan básico y necesario para una ciudad como la nuestra, como es el autobús urbano. Un plan que no solo venga a satisfacer las preocupaciones del actual equipo de gobierno, sino de los que vengan en el futuro, que sea de un partido o de otro. Le pedimos tanto al equipo de gobierno como a izquierda unida, que aunque no apoyen ni unos ni otros nuestra moción, surja aquí un compromiso de los tres partidos, a favor de un servicio básico para esta ciudad, con una configuración especial, que es como la que tiene Toledo. Un compromiso para que el nuevo Plan Director nazca del consenso de todos los que quieran aportar al documento. Queremos que se abra un debate real para que todos puedan aportar, ya sean asociaciones de vecinos o particulares. Y por eso nosotros no nos vamos a negar a que nadie participe, y se diga al Consejo Social de la Ciudad, al Consejo Municipal de Asociaciones de Vecinos o todos aquellos foros que se consideren necesario, como además, como es lógico, de la propia Comisión de Movilidad. Comisión de Movilidad que debe ser la que modere o revise políticamente las conclusiones que surjan en este proceso de debate. No queremos que ocurra como el Plan de Movilidad Sostenible, que entonces se nos presentó el documento que había que aprobar a la carrera, se nos prometió un periodo de alegaciones inútil porque el documento ya se había presentado al documento, hoy meses después

sigue sin ser abierto. Por eso digo que creemos necesario que se nos facilite a todos el borrador del III Plan de Transporte que ha elaborado la empresa ETT. Que de existir debe de llevar un par de años cogiendo polvo en un cajón. Y pedimos que se nos facilite para poder trabajar sobre él, sin prisas pero sin pausas. Un borrador que, según usted Sr. Perezagua lleva redactado desde el pasado mes de abril, aunque debería estarlo desde marzo del 2011. Y del que no tenemos conocimiento los grupos, aunque el grupo lo ha venido solicitando reiteradamente. Queremos conocer, desde ya, las modificaciones más sustanciales de este plan por el interés público general, por la situación cambiante después de siete años del anterior plan, y tras las muchas actuaciones realizadas sobre el proyecto inicial del II Plan. Nuestro grupo considera que es necesario modificar el servicio de transporte adaptándose a las actuales necesidades de la ciudad y de las futuras. Consideramos que un buen plan no se puede poner en marcha en un día, queremos que, entre todos, nos pongamos a trabajar en él, aprendiendo de los errores, tanto unos como otros, hemos cometido en el pasado. Queremos conocer ese primer borrador que han elaborado los técnicos especializados. Que los toledanos lo conozcan y puedan opinar. Y aunque no tenemos prisa por tener un plan definitivo, queremos un plan bien hecho. Pero si todo fuese a buen ritmo, incluso que haya opción de aplicar el III Plan de Transporte desde el día siguiente en que las Escaleras Mecánicas de Safont sean inauguradas. Y si es que el impedimento de la implantación del nuevo plan director era que aún no había escaleras mecánicas, y que estas serán el epicentro del documento, hoy que gracias al Gobierno de la Junta de Comunidades nuestra ciudad tiene garantizado el remonte, ya no hay excusas para no tener plan. Yo sé que ustedes no se creen de la Junta de Comunidades que no vaya a haber remonte, y es normal que desconfíen porque anteriores gobiernos daban pie a esa falta de confianza. Pero los tiempos han cambiado y con el actual se puede confiar. El actual gobierno se ha comprometido a acabarlo y lo acabará y todos lo podemos tener por seguro. Y también desde el Partido Popular, queremos que desde que este ayuntamiento tenga que ponerse a trabajar sobre el próximo pliego para la concesión del transporte urbano, las empresas que vengán a participar al concurso, sepan cuales son las líneas y frecuencias que se van a encontrar y qué tendrán que cumplir. Creemos que se va a introducir el famoso riesgo en la futura concesión, cosa que no nos parece mal si en realidad supone un ahorro para este ayuntamiento. Hay que sentarnos con la empresa que gane el concurso, que sepa que viene y en qué condiciones. Por ello, como muy tarde, pedimos un definitivo III Plan de Transporte que esté listo el mismo día que se convoque el concurso. Yo sé que ustedes no van a apoyar nuestra moción, pero al menos, desde el Grupo Municipal Popular esperamos que sirva para que, entre todos, hagamos un debate para mejorar un servicio tan básico, como es el del autobús urbano.

Forma parte en el debate el **SR. PEREZAGUA DELGADO**, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, terminando con las siguientes palabras: Sr. Vivas, a mí me gusta lo que hago. Me gusta la política municipal. Y me gusta entrar en los debates, asumiendo errores y asumiendo algo que nos debe de dignificar, que es, todo lo que hagamos o que decimos debe ser pensando en los toledanos. Para que este portavoz, que representa al Partido Socialista Obrero Español debata con usted, le pido públicamente en este pleno, una disculpa por las bochornosas, lamentables e indignas palabras que usted dio sobre mi partido. Cuando lo haga, rebatirá con este portavoz, que representa a muchos miles de votos de esta ciudad.

10.3. IU. DE APOYO Y RECONOCIMIENTO AL CINE-CLUB DE TOLEDO.

Vista la proposición objeto del presente punto y tras la lectura producida al respecto el Excmo. Ayuntamiento Pleno por 13 votos a favor (2 IU y 11 PP) y 12 en contra (PSOE) **ACUERDA**: Aprobar la citada proposición, cuya propuesta literal es la siguiente:

- 1.** Convocar de manera urgente una Comisión de Cultura en la que se ofrezca información referente al presupuesto del Cineclub, los gastos que origina y los ingresos obtenidos por venta de entradas.
- 2.** Anular la decisión de suprimir la sesión de las 22.00 horas del Cineclub en el Casco Histórico.

El debate más arriba referenciado se ofrece a continuación:

El primer turno corre a cargo del **SR. SAN EMETERIO FERNÁNDEZ**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida presentando lo que sigue: Antes que nada, aunque había mantenido mi primera propuesta de dos turnos, si no hay inconveniente podemos dejarlo en uno, no tenemos problema. Proposición en defensa del Cineclub Municipal. Recientemente el Concejal de Cultura ha decidido suprimir una de las sesiones del Cineclub Municipal, de las dos que semanalmente se ponían al servicio de los ciudadanos en el Casco Histórico. En ninguna comisión de cultura de las pocas que se convocan o del Patronato del Teatro de Rojas se ha debatido o anunciado medida similar a esta, por lo que la decisión se impone, sin aviso previo, desde el equipo de gobierno municipal. Solo ante las críticas y reacciones en contra que se producen estos días, informa la concejalía aportando datos no contrastados ni expuestos en comisión alguna y aludiendo, como no, a razones económicas. El Cineclub Municipal se pone en marcha en 1981, y tras 32 años y más de 300 películas, pasa por ser una de las actividades culturales con más arraigo en la Ciudad de Toledo, tanto en tiempo como en participación de los toledanos. Suprimir sesiones supone un grave paso atrás en el ya mermado panorama cultural de la ciudad, y responde a una filosofía política, la del recorte y la eliminación de servicios, que ya se ha demostrado ineficiente e injusta. Eliminar la sesión de las 22.00 horas en el Casco Histórico, conlleva, además de reducir la actividad cultural en el centro, cerrar la posibilidad de asistir a todos los ciudadanos de Toledo, cuyo horario laboral les impide acudir al Cineclub, ya que ésta es la única sesión del programa que se desarrolla a esta hora en nuestra localidad en toda la ciudad. Por todo ello, Izquierda Unida propone al Pleno del Ayuntamiento el siguiente acuerdo. 1. Convocar de manera urgente una Comisión de Cultura, en la que se ofrezca información referente al presupuesto del Cineclub, los gastos que origina y los ingresos obtenidos por venta de entradas. 2. Anular la decisión de suprimir la sesión de las 22.00 horas del Cineclub en el Casco Histórico. Yo creo que, como decía en mi primera intervención referida al Patronato Deportivo Municipal, últimamente lo mejor que hacen ustedes en el gobierno municipal, es rectificar. Rectificar es de sabios. Y nosotros hoy lo que le pedimos, lo que pedimos al Sr. Jesús Nicolás es que también aquí se rectifique. Y creemos que se puede hacer porque además el Sr. Jesús Nicolás ya lo ha hecho anteriormente. El Sr. Nicolás es además Presidente del Área o Presidente el Área de Educación, Cultura, Patrimonio, Deportes y Festejos. Y

puesto que usted ya ha rectificado en el cierre de la piscina del casco en el aumento de las tasas, también le pedimos que rectifique en Cineclub. Desde luego la primera ocasión, eso sí, exigimos no lo pedimos, es que dé explicaciones de la medida que toma. La que nosotros nos sorprende o no nos cuadra un poco las cuentas, además de que no queremos que nos cuadre. Si el presupuesto del Cineclub es de 12.000 euros, no sé cómo nos vamos a ahorrar en una sola sesión 7.240, no vemos muy clara las cuentas. Si quitamos todo, a lo mejor resulta que hasta ganamos dinero, pero el Ayuntamiento de Toledo no está para ganar dinero. Sabemos que no hay dinero, pero sabemos que no hay dinero para todo, pero todos coincidiremos, o desde luego es nuestra visión que, el Cineclub como el Teatro de Rojas es una de las cuestiones, que como era o ha sido hasta ahora la Escuela Taller, era cuestión, digamos, de consenso, de reconocimiento de todos los grupos, más allá de nuestras diferencias. Pero también entramos en otra nueva línea, no hay dinero para todo, lo sabemos, por lo tanto se trata de elegir, y nosotros elegimos Cineclub. Por las razones entre otras cosas que hemos dicho, hay ciudadanos que no tienen disponibilidad u otro horario salvo esa sesión. Y efectivamente como no hay dinero para todos, es cuestión de elegir y algunos eligen un baile de máscaras de 8.000 euros, que además los ciudadanos tienen que pagar una entrada de 10 euros, o algunos optamos por continuar con el Cineclub y no reducir. Sabemos que no hay dinero para todo, pero sabemos que se pueden utilizar mejor los recursos públicos. Y como sabemos que no hay dinero y también sabemos que cada vez hay menos dinero para la cultura, le hemos dado a usted, como responsable del Área de Educación, Cultura, Patrimonio y Deporte, ya lo he explicado anteriormente, alternativas y propuestas útiles, para el Patronato de Rojas, útiles para la cultura de Toledo, útiles para nuestros ciudadanos, de cómo generar ingresos en el Área de Cultura, en el Patronato de Rojas, que también en este caso de la cultura nos ofrezcan y nos den las máximas garantías para afrontar las dificultades que todos tenemos. O casi todos, porque quienes pueden pagar una entrada de 10 euros, comprarse una máscara veneciana y un supertraje de diseño italiano, a lo mejor tiene menos dificultades. Y le hemos ofrecido alternativas y le hemos dicho en el Patronato de Rojas durante muchos meses, ya unos cuantos meses, que lo que usted tiene que hacer es incorporar a la planificación del Teatro de Rojas el nuevo espacio y cultural del que dispone este ayuntamiento, que es El Miradero. Y nosotros le hemos dicho, que sepa usted señor concejal, que el Ayuntamiento de Toledo tiene a su disposición doce días de utilizar el Auditorio del Miradero. Y que por tanto hay que incorporar ese espacio a la Programación del Rojas, de tal manera que podemos o tenemos la oportunidad de generar ingresos, puesto que tenemos un auditorio de 1.000 personas, que permitan mantener la programación cultural del ayuntamiento, Patronato de Rojas, el Teatro de Rojas con su buena calidad y mantener el Cineclub. Y además no solo mantenerlo, porque esto nos sale bastante barato, sino seguir ampliando, como se venía haciendo en estos últimos años de atrás, en otros barrios, que además tiene respuesta social. Estamos esperando a que ustedes avancen y digan que efectivamente ya tenemos algo, y que efectivamente, de esa manera tendremos, como digo, mayores posibilidades de generar ingresos y proteger la cultura en nuestra ciudad. Volvemos a dar a usted las herramientas para no recortar, no reducir. Y creemos que siguen pasando los meses, y en este caso, vemos todavía poca respuesta. No nos sirven la justificación que se ha dicho hasta ahora de, no hay dinero, la sesión de las diez es deficitaria económicamente, solo van ochenta personas. Ochenta no son pocas eh. Pero claro, por ese razonamiento, antes que hemos hablado de transporte urbano, tenemos que quitar prácticamente todas las

líneas de autobuses menos tres. No hay ninguna, menos tres líneas, creo, el resto no son, son deficitarias, las cerramos. Ese no es el camino. Pero claro, no hay dinero para todo, y yo le pregunto a usted y al Sr. Alcalde, y a ustedes que han dedicado del Consorcio 300.000 euros para el tejado de Las Carmelitas, ya sabe usted que lo digo mucho, y ¿cuánto vale los domingos a misa en Las Carmelitas? Mire, iba a decir, me apuesto la mano izquierda, que es la que menos uso, que no llegan ni a setenta u ochenta de los que van al Cineclub. Pero, pero, pero allí no hay problemas de dinero y ahí sí que tienen bien cubierto su espacio. Por tanto, le exigimos que dé usted explicaciones, las que ha dado hasta el momento no nos resultan satisfactorias. Y le pedimos, que aquí también, rectifique su primera decisión, y que efectivamente el Cineclub siga con su sesión de las diez en el Centro Histórico.

A continuación la **SRA. ARCOS ROMERO**, Miembro del Grupo Municipal del Partido Popular expresando que: Sr. Nicolás, nos hubiera gustado que los datos que usted daba el otro día ante los medios de comunicación, los datos resultantes de la optimización del Teatro de Rojas y del recorte del pase de las 22.00 horas, los hubiera hecho a través de la Comisión de Cultura, como hubiera sido, por sentido común lo adecuado. En cuanto a lo que usted decía en los medios, que es por donde hemos sabido que se iba a producir este recorte y las circunstancias y las razones a que le llevaban a hacerlo, tengo que decirle que usted basa el recorte de las 22.00 horas en una optimización, basada en mantener un precio de 3 euros que a nosotros no nos parece una razón, como de suma sino de mantenimiento. No nos parece que sea una herramienta para optimizar económicamente el que haya un pase a las 22.00 horas o no en el Rojas. Sí que nos parece mucho más importante que usted valore, que lo que pretende es que el personal que va a la segunda sesión, a la de las 22.00 horas, para usted va a ir a la anterior, y al final no va a ocurrir nada porque las ochenta personas, como decía el Sr. San Emeterio, que de media iban al pase de las 22.00 horas, pasarían al pase anterior, con lo cual, no pasaría nada, seguiría yendo la misma gente al cine. Bueno, pues yo le tengo que decir por fuentes directas, el primer día, el día 19, anteayer, del primer pase en el Rojas, casualmente usted decía que lo valoraba en 300 entre los dos pases y esos 300 irían al primer pase. Le puedo decir que al primer pase del día 19 fueron 220 personas, ¿qué casualidad que de 220 a las 300 que usted valoraba hay 80 de diferencia? Justo las que habitualmente van al pase de las 22.00 horas que no han ido. Pero nos parece que hablar de optimizar cuando se trata del único cine, el Teatro de Rojas, el único cine que está en el casco, algo que queramos o no es una oferta cultural para el turismo que pernocta en la ciudad. Que es un teatro, como decía el Sr. San Emeterio el Cineclub, es una actividad que lleva 32 años ha dicho, y que tiene arraigo. Se le ha premiado en el año 2003, precisamente por el mérito que tiene el mantenerlo y llevar tantos años en ello. Creo que tengo que decirle, creo que se ha equivocado o no lo ha pensado bien el querer hacer desaparecer este pase porque compartimos con Izquierda Unida que, la optimización o la rentabilidad que tiene que desaparezca ese segundo pase, es mínima comparado con el servicio a 80 ó 90, 70, 100 personas, que por razones laborales probablemente, o simplemente por sus obligaciones, se ven obligadas a ir a ese pase y ahora no tienen alternativa. Me gustaría que reconsiderara y que votar a favor de la moción de Izquierda Unida y que reconsiderara esta postura y poco más tengo que decir.

Cierra el debate por alusiones el **SR. NICOLÁS RUIZ**, Miembro del Grupo Municipal del Partido Socialista aclarando lo siguiente: El Cineclub Municipal de

Toledo, como ustedes bien han dicho ya en esta sala, inicia su andadura y quiero hacer un poco de historia para situarnos también, inicia su andadura en noviembre de 1981. Si bien desde 1979 ya se empezó a trabajar en el ayuntamiento a un encargo que Martín Molina en aquél momento el concejal, le hace a Don Felipe Hernández Ponos, que es en este momento sigue siendo el director y creador del Cineclub de la Ciudad. Desde entonces el Cineclub ha evolucionado hasta alcanzar cuotas de participación, pero en este momento no creo que ninguno tengamos duda de que son de las mejores. Seguimos con unos criterios que se han ido adaptando a lo largo del tiempo y que Felipe Hernández Ponos ha ido haciendo de portavoz y director, y manteniendo hasta este momento, cuatro proyecciones. Cuatro proyecciones en tres espacios diferentes, como ustedes bien saben, en el Auditorio de la CCM, en el Teatro de Rojas que se hacían dos los martes, los miércoles en la Sala Thalía del Barrio de Santa María de Benquerencia. Y para que se puedan situar y por responder a las preguntas directas que me hacía Izquierda Unida, durante el pasado año el 2012, el Cineclub ha proyectado un total de 29 películas. Los asistentes fueron 15.463 y el presupuesto de gastos, lejísimos de los 12.000 euros que ustedes dicen, es de 77.705 euros. Y los ingresos por entradas, de esos 15.463 por 3 euros, es sencillo, 46.389 euros. Si nos circunscribiéramos a la hora de tomar decisiones a un riguroso y económicamente ortodoxo análisis coste-beneficio, lógicamente la permanencia del Cineclub de Toledo podría encontrarse y jugando con metáforas, pues en entre dicho, o en vías de extinción. Pero como el Grupo Municipal Socialista la cultura la considera que no es un juego y precisamente el Cineclub de Toledo es parte de esa cultura de Toledo, es una institución que se ha fraguado a fuego lento, es un lugar de encuentro de la ciudadanía, y finalmente un motor, a través del cual, se realiza una labor educativa, de forma implícita y de valor incalculable. Pues además pensamos que el Cineclub ha hecho una gran labor a que los ciudadanos sean capaces de interpretar el lenguaje cinematográfico. Y pensamos además que el Cineclub es un marco de reflexión para las personas de todas las edades, es una herramienta de crecimiento personal y por qué no decirlo, un momento de esparcimiento y liberación de la realidad social y personal a través de lo lúdico. Este pequeño preámbulo que he hecho del Cineclub es solo para argumentar que este grupo municipal hará todo lo que esté en su mano, y así lo decía el otro día en una rueda de prensa, para que el Cineclub de Toledo, a pesar del esfuerzo económico, señalado más arriba, que se hace desde el ayuntamiento, continúe existiendo. Porque no es nuestro objetivo a la hora de hacer este tipo de decisiones el económico, no, no, no, no tiene nada que ver con eso. Sin embargo también es inevitable cierta corresponsabilidad social con esta generosidad y compromiso municipal y no olvide usted Sra. Arcos que estamos sometidos a un Plan de Ajuste que nos ha hecho que el presupuesto de cultura se haya rebajado, evidentemente. Además el gobierno de la Sra. Cospedal nos sigue debiendo 13 millones de euros, 14, eh, y eso hace también que no tengamos la disponibilidad económica que deseáramos. Pero no se olvide usted también que el Gobierno de la Nación nos ha obligado y nos ha condenado por el 21% de IVA para la cultura, y eso hace que tengamos que recortar de alguna manera gracias a sus decisiones. Y por eso, de alguna manera hemos intentado también optimizar los recursos. En estos momentos no se queda el Casco Histórico sin ningún tipo de cine, sigue habiendo una sesión. Por cierto Sra. Arcos, 220 personas el día 19, si usted mira la estadística del día anterior, de la semana anterior con dos sesiones, no superaban los 240, no hay esa diferencia a la que usted alude. No hay esa deferencia a la que está usted aludiendo. Si además entendiéramos que al unificar las dos sesiones no quedasen espacios

libres, para en el propio Teatro de Rojas, no duden ustedes en ningún momento que desharíamos la decisión tomada. Pero en este momento el Teatro de Rojas tiene 411, butacas tiene más, pero 411 butacas visibles en estos momentos y no llegan, el año pasado, hubo muy pocas ocasiones en las que las dos sesiones superaran esos números. Por tanto, lo que estamos haciendo con esta manera es economizar, buscar de alguna forma, el que en una sola sesión podemos mantener el Cineclub. Si fuese por una cuestión solamente resistencia, sería muy sencillo eliminar Santa María de Benquerencia que los números son infinitamente más bajos, pero como ese no es nuestro interés, mantenemos, seguimos manteniendo los tres barrios que es importante. De todas maneras Sra. Arcos, a mí me encantaría si usted viniera un día bajo el brazo con un, con un, convenio que no me salía la palabra, perdón, de la Diputación, para favorecer el Cineclub, yo le pondría a usted por la mañana si quiere una sesión para los señores jubilados que tienen también derecho a poder tener un horario diferente. Tiene que ver absolutamente todo Sra. Arcos, le guste o no le guste. Quiero hacer referencia a lo que decía el Sr. San Emeterio, Aurelio llegas tarde con el tema del Palacio de Congresos. Y llegar tarde porque la última sesión, en la última reunión del Consejo Rector del Rojas ya dimos cumplida la información al respecto, de hecho ya en Navidad se hizo la primera experiencia de trabajo entre el Rojas y el Palacio de Congresos y en la planificación que el Teatro Rojas tiene en este momento, también todo el programa de danza se va a representar en el Palacio de Congresos. Estamos a punto de presentar, otra vez y ya definitivamente, al Consejo Rector del Rojas un convenio cerrado con el Palacio de Congresos. Sí, llega tarde porque ya dimos toda la información al respecto de lo que habíamos hecho, de lo que se estaba trabajando. Y no me haga usted una pirueta en el aire en este momento porque es muy sencillo, es muy sencillo hacer esa pirueta. Bien, dicho lo cual, sí que me gustaría decirles que me sorprende muchísimo y sigo insistiendo en el que el Partido Popular me hable de recortes o me hable de disminución de activos. Llevan ustedes un año y medio hablando de la herencia. Voy a admitir pulpo como animal de compañía. Y ustedes este año que han hecho, a parte de cerrar centros públicos, enseñanza y de sanidad. De no reducir el déficit, que ustedes no han reducido el déficit. De no pagar, de poner en peligro la Escuela de Música, ¿ustedes que han hecho por la cultura durante este año en la Ciudad de Toledo? Además, ¿que ha sucedido con la Red de Teatros?, ustedes se han cargado la Red de Teatros. Los pueblos pequeños, que de alguna manera eran solidarios con los pueblos grandes para poder tener cultura, lo han perdido. Ustedes me van a hablar de solidaridad. Ustedes me van a hablar de cultura. Disculpe usted pero no les doy ninguna autoridad en este sentido para que me hablen de cultura. Sigo insistiendo en que, no es una cuestión de número, ni de número de participante en el Cineclub, ni de cuestión económica. Les puedo decir también para que se hagan una idea, en este momento los costes de un año de las 29 películas, el coste de un año de 29.000 películas teniendo en cuenta los 37.705 euros, deberíamos tener una entrada de 5,02 euros. El ayuntamiento apuesta con seguir con los 3 euros, porque consideramos que de esta manera solidaria todo el mundo puede participar en el Cineclub sin ningún problema económico.

11. DAR CUENTA DE EXTRACTOS DE DECRETOS DICTADOS POR ALCALDÍA PRESIDENCIA DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 14 DE ENERO DEL 2013 AL 8 DE FEBRERO DEL 2013. Y UN SUPLEMENTARIO DE 28 DE DICIEMBRE DE 2012.

El Excmo. Sr. Alcalde-Presidente en cumplimiento del Art.42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/0986, de 28 de noviembre, da cuenta sucinta de las Resoluciones que se han aprobado, durante el periodo comprendido del 14 de enero del 2013 al 8 de febrero de 2013, y un suplementario de 28 de diciembre de 2012, numeradas correlativamente desde el nº **00064/2012**, al nº **00496/2013**, y desde el nº **03542/2012**, al nº **03549/2012**, la Corporación queda enterada de los extractos de decretos dictados por Alcaldía-Presidencia señaladas.

12. DAR CUENTA DE LAS ACTAS DE JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE TOLEDO, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 17 DE ENERO DEL 2013 AL 6 DE FEBRERO DEL 2013.

El Excmo. Sr. Alcalde-Presidente da sucinta cuenta de las Actas de la Junta de Gobierno Local durante el periodo del **17 de enero del 2013** al **6 de febrero de 2013**, ambos inclusive. El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los veintitrés Miembros Corporativos presentes, **ACUERDA**, darse por enterados de las Actas de la Junta de Gobierno Local señaladas.

13. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formularon.

Y no habiendo más asuntos que tratar en el Orden del Día, la Presidencia levantó la sesión, siendo las veinte horas y cinco minutos, de lo que, como Secretario General del Pleno, DOY FE.